

NUEVO EPÍTOME

5

DE

GRAMATICA CASTELLANA;

ó

METODO SENCILLO

DE ENSEÑAR LA LENGUA CASTELLANA POR LOS
PRINCIPIOS JENERALES A LA FILOSOFÍA COMUN DE
LAS LENGUAS; ARREGLADO TAMBIEN A LA LATINA
PARA FACILITAR SU ESTUDIO.

FOR

DON LUIS DE MATA I ARAUJO:

individuo i examinador de la Real Academia Latina.

Francisco...

BOGOTA.

Imprenta de José A. Cualla. 1843.

©Biblioteca Nacional de Colombia



PROLOGO.



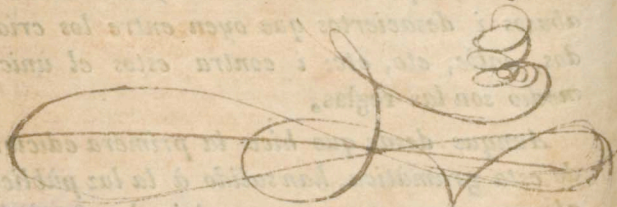
Es ya fuera de toda duda que la lengua nativa debe aprenderse por principios, i que sin estos no puede escribirse con buena ortografia. Por otra parte, es imposible que un jóven adquiera sólidamente el conocimiento de ninguna lengua estraña, si no ha estudiado la suya; porque hay una necesidad de comparar las palabras, las oraciones i las frases de la lengua que se va à aprender con las de la lengua patria. Hay sin embargo, algunos que dicen que el uso basta; i en prueba de lo que se engañan, no diré mas sino que aun cuando los niños oigan este buen uso en boca de sus padres i maestros, son mas los abusos i desaciertos que oyen entre los criados, calle, etc, etc: i contra estos el único medio son las reglas.

Aunque desde que hice la primera edicion de esta gramática, han salido à la luz pública algunas otras, no por eso dejo de ofrecer à la juventud esta otra edicion, que he procurado simplificar mas i mas, añadiendo muchas

cosas útiles y nuevas en la sintaxis, construcción i prosodia, i procurando en esta, dar varias reglas sobre el acento i cantidad, pero con la claridad i brevedad necesaria à los niños. He preferido además el diálogo, por condescender con muchos profesores; i para evitar el inconveniente de que los niños no sepan responder, si se les varia alguna palabra de la pregunta, como nos lo acredita la experiencia, he cuidado de repetir en la respuesta las palabras mas notables de la pregunta, que necesitan mas claridad.

Manuel de O. de

1845



CAPITULO UNICO.

De la gramática en jeneral.

Pregunta. Qué es gramática?

Respuesta. Es un arte que enseña á conocer, unir, pronunciar i escribir correctamente las palabras de la lengua que aprendemos: ó de otro modo, es el arte que nos enseña á espresar nuestras ideas i pensamientos, ya de palabra, ya por escrito.

P. Qué entendemos por idea?

R. La representacion de los objetos sensibles en nuestra alma por medio de los sentidos (1).

P. Qué es palabra?

R. La espresion é imágen de una idea: i de las palabras se componen las proposiciones ú oraciones.

P. Qué es proposicion, oracion ó juicio?

R. Proposicion ú oracion es la espresion de un pensamiento, ó el conjunto de palabras ordenadas para espresar nuestros pensamientos.

P. Cual es el objeto de la gramática?

R. El enseñarnos á usar con propiedad de las palabras, á ordenarlas, i enunciarlas con claridad.

P. Cuantas son las partes de la gramática?

R. Cuatro. Rudimentos, á que se llama etimología (2),

(1) Nuestros sentidos reciben la impresion que les causan los objetos exteriores, esto es, todos los seres materiales i sensibles que hai en el universo: en seguida se representa en nuestra alma la imágen de estos objetos, el entendimiento los compara, i decide; pero para comunicarlos á otros nos valemos de palabras, i con estas formamos las proposiciones, que espresan los juicios que hacemos de las cosas.

(2) *Etimología* quiere decir origen de las voces: esto no nos lo enseña la gramática, ni puede ser. Otros llaman *analogía* á esta primera parte; i siendo esta la proporcion ó semejanza de unas cosas con otras, no puede limitarse á significar una parte de la gramática. El célebre Antonio de Nebrija la llama *anotacion*, i es como debe llamarse.

sintáxis, prosodia i ortografía.

P. Qué nos enseña la primera parte ó rudimentos?

R. El conocimiento analítico de las palabras con todos sus accidentes i cualidades.

P. Qué es sintáxis?

R. La union i dependencia de las palabras para expresar nuestros pensamientos i formar las oraciones.

P. Qué es prosodia?

R. La que nos enseña á pronunciar las palabras con el debido acento i cantidad.

P. Qué es ortografía?

R. La que enseña el número, valor i combinacion de las letras para escribir las palabras, i la puntuacion de las oraciones i periodos.

P. Siendo, pues, las palabras los elementos de las proposiciones ú oraciones, ¿cuantas son estas palabras llamadas parte de la oracion?

R. Siete: artículo, nombre, verbo, adverbio, preposicion, conjuncion, é interjeccion (3).

P. En qué se dividen jeneralmente?

R. En declinables é indeclinables: las declinables son, artículo, nombre i verbo; i las indeclinables, adverbio, preposicion, conjuncion é interjeccion.

P. Por qué se llaman declinables las tres primeras?

R. Porque varían en el modo de significar, ya por la variedad de terminaciones, ya por la union de las preposiciones i artículo.

P. I las otras por qué son indeclinables?

R. Porque no varían en el modo de significar, ó al ménos no mudan de terminacion, v. g. *doi á Juan; voi á Madrid; de aquí á S. Pedro*; en donde se vé

(3) Aunque el pronombre i el participio son unos nombres adjetivos, i no hai necesidad de ponerlos como partes de la oracion distintas del nombre; no obstante, se acomoda que sean nueve, no hallo inconveniente en que así sea, i que se diga que son nueve; artículo, nombre, pronombre, verbo, participio, adverbio, preposicion, conjuncion é interjeccion.

que la preposicion á, no varia de terminacion en estos tres ejemplos, y en ellos denota diversas relaciones.

P. Qué accidentes son comunes á las partes declinables?

R. El número; pero además al nombre pertenece el tener género i declinacion, en algunos idiomas: i al verbo la conjugacion, inflexion ó voces, i terminaciones acomodadas á las personas.

P. Qué es número gramatical?

R. La diferencia que hai de uno á muchos de la misma especie: los números son dos, singular i plural: singular que denota una cosa sola, v, g. *hombre, mesa*: i plural que denota dos ó mas cosas como *hombres, mesas*.

P. Qué es declinacion?

R. La variedad de terminaciones que el nombre i verbo admiten para denotar sus diferentes relaciones: la variedad de terminaciones en el nombre se llama *declinacion* solamente: i la del verbo *conjugacion* (4).

P. Hai declinacion en castellano?

R. No la hai rigurosamente: i los casos que produce en las lenguas latina i griega se espresan en nuestra lengua por medio del artículo i de las proposiciones.

P. Cuantos son pues los casos?

R. Seis: nominativo, genitivo, dativo, acusativo, vocativo i hablativo.

P. Qué denota el nominativo?

R. El nombre del objeto i el sujeto del verbo.

P. I el genitivo?

R. Denota posesion, pertenencia, propiedad, i tambien la materia de que se hace alguna cosa.

(4) La conjugacion es usada en todas las lenguas: la declinacion es propia solamente de las antiguas, como la latina i la griega. Las lenguas modernas la conservan en los pronombres personales: no la tienen en los nombres; pero estos varian en el modo de significar por medio del artículo i preposiciones.

P. I el dativo?

R. Denota utilidad ó perjuicio, ó el fin para que se hace alguna cosa

P. I el acusativo?

R. Señala el término de la accion del verbo, i otras relaciones de lugar, tiempo i plazo.

P. I el vocativo?

R. Denota la persona ó cosa con quien hablamos.

P. I el ablativo?

R. Denota causa, modo, instrumento, separacion i otras diferentes relaciones.

P. Qué se entiende por género en la gramática?

R. Género es aquella particularidad del nombre sustantivo, que distingue la diferencia de sexos á imitacion de la naturaleza.

P. Cuantos son los géneros?

R. Dos: masculino i femenino, género masculino es el que conviene á varon i animal macho, i á otros seres que el uso les ha agregado, como *hombre, Pedro, correjidor, leon castillo, temor*. Femenino es el que conviene á muger i animal hembra, i á otros seres que el uso les ha agregado, como, *muger, Casilda, virtud, belleza, &c.*

P. Qué es género neutro en castellano i otras lenguas vivas?

R. La espresion de un objeto indeterminado i abstracto por medio del artículo *lo* i el nombre adjetivo como *lo bueno, lo bello, lo que &c.* (5); no tiene plural.

(5) El idioma latino tiene género *neutro* aplicado á nombres sustantivos; porque no sabiendo ó no fijando si los agregarían al distintivo de macho ó al de hembra, los aplicaron á este tercer género; pues *neutro* quiere decir *ni uno ni otro*. La lengua inglesa pone por *neutros* á todos los nombres de cosas que no pertenecen ni á *macho* ni á *hembra*.

PRIMERA PARTE

RUDIMENTOS

EN QUE SE TRATA DEL CONOCIMIENTO INDIVIDUAL DE
CADA UNA DE LAS PARTES DE LA ORACION EN LA
LENGUA CASTELLANA.



GRAMATICA castellana es el arte que enseña á conocer,
unir, pronunciar i escribir correctamente i con pro-
piedad las palabras castellanas.

CAPITULO I.

Del artículo.

P. Qué es artículo?

R. Es una palabra que se junta al nombre sustantivo
apelativo, ú otra parte de la oracion que haga sus
veces, para determinarle i señalar su género, v. g,
dame los libros, trae el sombrero; en estos dos ejem-
plos el artículo determina *los libros* i *sombrero* que
pedimos, á diferencia de estos: *dame libros, trae*
sombreros; en donde no se fija la idea.

P. Cuantos artículos hai?

R. Dos: uno indeterminado i otro determinado.

P. Qué es artículo indeterminado?

R. El que no determina la cosa individual, sino que
la denota en general, v. g, *un libro, unos niños*;
en donde no se determina quienes son.

P. Cuantas terminaciones tiene el artículo indeter-
minado?

R. Dos: *uno, una* en singular: i *unos, unas* en plural.

P. Cuantas terminaciones tiene el artículo determinado?

R. Tres en singular, que son *el, la, lo*; i dos en plural,

que son *los las*. Las terminaciones *el* i *los* denotan el género masculino: *la* i *las* el femenino; i *lo* el neutro, que carece de plural v. g, *el libro, los libros; la pluma, las plumas; lo bueno, lo bello*.

P. es siempre constante este uso del artículo ?

R. Solo hai una escepcion en cuanto á la terminacion *el*: pues el uso, juez árbitro del lenguaje, ha establecido que la terminacion *el* se junte algunas veces (*) á varios nombres femeninos que empiezan con *a*, para evitar la mal sonancia que resultaria del hiato que forman las dos vocales; i así decimos *el alma, el agua*.

P. I como se conocerá el verdadero género de estos nombres ?

R. Poniéndolos en plural, v. g, *las almas, las aguas, las alegrías*; i como no puede decirse *los almas, &c.* se vé claramente que estos nombres son del género femenino.

P. Se juntará artículo á los nombres propios ?

R. No lo necesitan, porque están ya determinados por sí mismos, i si alguna vez se les junta, no va el artículo con ellos, sino con un apelativo que debe entenderse v. g, *el Guadalquivir la Coruña, la Estremadura*, en cuyos ejemplos faltan los apelativos *rio, ciudad, provincia*.

P. No se junta artículo á los adjetivos ?

R. Se junta artículo á los adjetivos muchas veces, pero siempre se entiende por la elipsis el sustantivo apelativo, de que ya se viene hablando, ó el contexto nos dá fácilmente á conocer, v. g, *el bueno, el que viene, la que llora*: esto es, *el hombre bueno, la muger ó niña que llora*. Ultimamente el artículo se junta á un infinitivo, adverbio i conjuncion: porque nuestra lengua usa de estas palabras, i aun de frases enteras como si fuesen nombres, v. g, *el estudiar ejercita la reflexion; el si de la niña me cayó en gracia*.

(*) Algunas veces; porque otras dice *la alegría, la afrenta*.

CAPITULO II.

Del nombre i sus accidentes.

- P. Qué es nombre?
- R. Una palabra declinable que sirve para nombrar las cosas i sus calidades, v. g, *niño aplicado*.
- P. En qué se divide el nombre?
- R. En sustantivo i adjetivo: sustantivo es el que sirve para nombrar las cosas ú objetos, i estas son sustancias, v. g. *Dios, sol, árbol*: y adjetivo es el que denota las calidades ó modos de las cosas, v. g, *agradable, aplicado, risueño*.
- P. Necesitará siempre el adjetivo de sustantivo?
- R. El adjetivo no puede estar en la oracion sin sustantivo á quien califique, ya espreso, ó ya suplido: i por consiguiente, los modos i calidades no pueden espresarse sino en cuanto califiquen á una sustancia.
- P. I el sustantivo puede subsistir por sí solo?
- R. Sí señor: porque la sustancia puede espresarse sin ser calificada.
- P. En qué se divide el nombre sustantivo?
- R. En propio, i apelativo ó comun.
- P. Qué es nombre propio?
- R. El que significa una cosa sola, ó un solo individuo, v. g, *Pedro, Madrid, Rioseco, Andalucía*.
- P. Qué es nombre comun ó apelativo?
- R. El que significa confusamente todo el género ó toda la especie, v. g, *animal, hombre, villa*.
- P. Cómo se forma el plural en los nombres?
- R. Los nombres castellanos terminan en singular, ó en vocal breve, ó en vocal aguda, ó en consonante. al nombre que termina en vocal breve se añade una s para formar el plural v. g, *de pluma, mano; plumas, manos*: i al que termine en vocal aguda ó consonante se añade la sílaba *es*; v. g. *de alce, alcees; de razon; razones*. (*)

(*) Los que en singular terminan en *is*, no varían en

- P. Tienen todos los sustantivos número singular i plural?
- R. La mayor parte de los nombres tienen los dos números: esceptúanse los propios que no tienen plural (*): hai tambien algunos apelativos que carecen de singular, como *albricias*, *puches*, *trébedes*, *visperas* &c.
- P. Pudiendo toda calidad recibir mas i ménos, dígame U. cuantos grados puede tener el adjetivo?
- R. Puede admitir tres grados: *positivo*, *comparativo* i *superlativo*.
- P. Qué es adjetivo positivo?
- R. El que simple i sencillamente denota la calidad ó modificacion del sustantivo, v. g. *útil*, *amable*.
- P. Qué es comparativo?
- R. Es el que aumenta ó disminuye el grado de calidad, comparándola con otra cosa, v. g. *mas útil*, *menos capáz*, *no tan amable*.
- P. Qué es superlativo?
- R. El que denota la calidad del sustantivo en sumo grado, v. g. *mui útil*, *utilisimo*, *el mas útil de*.
- P. Espresa el superlativo la calidad de una sola manera?
- R. No señor: pues hai superlativo absoluto, i relativo ó partitivo: superlativo absoluto es el que espresa absolutamente el grado sumo ó ínfimo de la calidad, v. g. *mui amable* ó *amabilisimo*: el superlativo relativo ó partitivo es el que denota el sumo grado de la calidad comparándola con todas las otras sustancias modificadas con ella; v. g. *Antonio es el mas aplicado de los condiscipulos*.
- P. De quien se forma el comparativo?

plural, i el artículo distinguirá el número: v. g. *crisis*, *tisis*: plural, *las crisis*, *las tisis*. Lo mismo sucede con los siguientes: *cortaplumas*, *sacamuelas*, *destripaterrones*, *majagranzas*, *pelarruecas*, *échacuervos*: i cuyos plurales son, los *cortaplumas*, los *sacamuelas* &c.

(*) Porque dejarían de significar un solo individuo: pero en el estilo familiar i figurado se dice: Los Agustinos, los Gresos, los Nerones, los Luises, &c.

R. Del positivo, i un adverbio de cantidad en esta forma: el comparativo que denota superioridad se forma con el adverbio *mas*, v. g, *eres mas prudente que Juan*: si el comparativo denota inferioridad se le añadirá el adverbio *menos*, v. g. *Ciceron fué menos severo que Caton*: i el comparativo de igualdad ó desigualdad se forma con las palabras *tan* ó *tanto*, i el segundo extremo se espresa por el adverbio *como*, v. g, *eres tan valiente como el Cid*: *Pedro no es tan holgazán como Francisco*.

P. De quién se forma el superlativo?

R. El superlativo relativo se forma con el adverbio *mas* i la preposicion *de*: i el absoluto, ó anteponiendo al positivo el adverbio *mui*, ó posponiéndole la terminacion *ísimo* (*) v. g, *mui feo*, ó *feísimo*.

Hai ademas algunos adjetivos que con una terminacion denotan el grado comparativo ó superlativo: i se llaman anómalos é irregulares; pero en realidad son los únicos adjetivos comparativos i superlativos de nuestro idioma: son los siguientes:

POSITIVO.	COMPARATIVO.	SUPERLATIVO.
Bueno.	Mejor	Optimo.
Malo	Peor	Pésimo.
Grande	Mayor	Máximo.
Pequeño	Menor	Mínimo.
Bajo.	Inferior	Ínfimo.
Alto	Superior	Supremo.

Del nombre por razon de su especie.

P. En qué se divide el nombre por razon de su especie?

R. En primitivo i derivado: primitivo es el que no nace de otro nombre de nuestra lengua, v. g, *tierra*, *cielo*, *monte*. Derivado es el que sale de otra palabra, v. g. *de cielo*, salen *celeste*, *celestial*: *de tierra*, *terraqueo*,

(*) Quitando la última vocal del positivo queda tiene.

terruño, terrenal, terrazgo. Si estos derivados salen de nombre, se llaman nominales, v. g, de *orchata, orchatero*; i cuando salen de verbos se llaman verbales, v. g, *comedor, de comer.*

P. Hai muchas clases de derivados?

R. Son derivados los *aumentativos, diminutivos, gentilicios ó nacionales, patronimicos i posesivos.*

P. Qué es nombre aumentativo?

R. El que aumenta la significacion del primitivo, i termina en *on, azo i ote*, v. g; *hombren, hombrazo, hombote.*

P. Qué es diminutivo?

R. El que disminuye la significacion del primitivo: sus terminaciones son en *ico, illo, ito, uelo*, v. g, *hombrecico, hombecillo, hombecito, hombrezuelo.* (*)

P. Qué es nombre gentilicio ó nacional?

R. El que denota el *país, secta ó nacion* de algun sujeto, v. g, *valenciano, cristiano, español.*

P. Qué es nombre patronimico?

R. El que significa la familia, linage ó apellido, v. g, *Alvarez, Mata, Maeso, Araujo.*

P. Qué es posesivo?

R. El adjetivo que denota posesion, esto es, lo que pertenece á aquel de quien procede, v. g, *mio, tuyo, suyo, real, regio, &c.*

Del nombre por razon de su figura.

P. En qué se divide el nombre par razon de su figura?

R. En simple i compuesto: *simple* es el que se espresa con una sola palabra v. g, *sol, pierna, pié*: *compuesto* es el que se compone de dos ó mas palabras, v. g, *quitasol, entrepierna, paspié.*

(*) La terminacion no es suficiente señal para calificar á un nombre de aumentativo ó diminutivo: debemos ademas atender al significado. *Cañonazo*, por ejemplo, significa el estrago ó ruido que hace el cañon: lo mismo digo de *sablazo, porrazo*. *Lantejuela* tampoco es diminutivo de *lanteja* generalmente, i asi de otros.

P. De qué palabras se componen los nombres compuestos?

R. Los nombres compuestos suelen componerse de sustantivo i adjetivo, como *cejijunto manirote*: de dos sustantivos, como *carricoche, varapalo*: ya de preposicion i nombre, v. g, *antecoro, sonrisa*: ya de una conjuncion entre dos verbos, v. g, *va-i-vén*: tambien de verbo i nombre, v. g, *quita-sol, porta-paz, desuellacabras*: de adverbio i adjetivo, como *recien-casado, alti-sonante, &c.*

De la declinacion.

P. Qué es declinacion en castellano?

R. La variedad de significado en el nombre, en virtud de la preposicion i artículo que se le juntan.

P. Declíneme U. algun nombre.

MASCULINO.

Singular.

Nominativo...	<i>El hombre.</i>
Genitivo.....	<i>Del hombre.</i>
Dativo.....	<i>A, ó para el hombre.</i>
Acusativo.....	<i>El, al hombre.</i>
Vocativo.....	<i>O hombre.</i>
Ablativo.....	<i>Con, de, por, &c. el hombre.</i>

Plural.

Nominativo...	<i>Los hombres.</i>
Genitivo.....	<i>De los hombres.</i>
Dativo.....	<i>A, ó para los hombres.</i>
Acusativo.....	<i>Los, á los hombres.</i>
Vocativo.....	<i>O hombres.</i>
Ablativo.....	<i>Con, de, por, &c. los hombres.</i>

FEMENINO.

Singular.

Nominativo...	<i>La madre.</i>
Genitivo.....	<i>De la madre.</i>



Dativo	<i>A, ó para la madre.</i>
Acusativo.....	<i>La, á la madre.</i>
Vocativo.....	<i>O madre.</i>
Ablativo.....	<i>Con, de, por, &c. la madre.</i>

Plural.

Nominativo...	<i>Las madres.</i>
Genitivo.....	<i>De las madres.</i>
Dativo	<i>A, ó para las madres.</i>
Acusativo.....	<i>Las, á las madres.</i>
Vocativo.....	<i>O madres.</i>
Ablativo.....	<i>Con, de, por, &c. las madres.</i>

Del mismo modo se varían los sustantivos i adjetivos que formen concordancia, v. g. Nominativo, *el padre prudente*. Genitivo *del padre prudente &c.*

Advierto que los nombres propios se varían sin artículo v. g, Nominativo, *Pedro*. Genitivo *de Pedro*. Dativo, *á ó para Pedro*.

Del género de los nombres sustantivos.

Ya hemos dicho que el género es una afección del nombre sustantivo que denota la diferencia de sexos á imitación de la naturaleza.

P. Cómo conoceremos el género?

R. El género se conocerá por la significación en todos los nombres propios, i en los apelativos de cosas animadas: i por la terminación i artículo en los apelativos de objetos ó cosas inanimadas segun las siguientes reglas.

REGLA PRIMERA.

Son masculinos todos los nombres propios siguientes: de hombre i animal macho, imperio, pueblo, lugar, país, ríos, puertos, meses i vientos, v. g, *Fernando, Bucéfalo, Mogol, Carabanchel, Tajo, Guadarrama, Agosto i levante*.

REGLA SEGUNDA.

Son femeninos todos los nombres propios de muger

i animal hembra, de region, tierra, isla, provincia, ciudad, villa, aldea, artes, ciencias, i los de figuras ya de gramática, ya de retórica, ya de poética, v. g, *Maria, Amaltéa, Inglaterra, Granada, Villalon, Arquitectura, Silepsis, Alegoría, &c.*

REGLA TERCERA.

Son masculinos los nombres apelativos de hombre i animal macho, i los que significan oficio, empleo ó dignidad de hombre, como *rey, pintor, director, juez &c.*

REGLA CUARTA.

Son femeninos los apelativos de mujer i animal hembra, i los que significan dignidad, empleo, oficio ú ocupacion de mujer, v. g, *reina, condesa, costurera, nodriza, fregona.*

Reglas de los apelativos de cosas inanimadas por su terminacion.

Son masculinos los apelativos terminados. (a)

En e (1), como *vinagre.*

En i larga como *borceguí.*

En o (2), como *mundo.*

En u (3), como *espíritu.*

En l (4), como *pastel.*

Jose Agapito
Costañeda

(a) Son tantas las escepciones de estas reglas por terminacion, que hai alguna en donde son mas los nombres esceptuados que los que siguen la tal regla: i cuya verdad nos enseñará el uso de los buenos autores; por tanto, sin perjuicio de las reglas de la terminacion para conocer el género, no olvidaremos el conocimiento del género por medio del artículo: aquella es mas sólida, esta mas sencilla.

(1) Son femeninos *aguachirle, alcatife, base, barba de calle, carne, clase, plebe, i otros muchos.*

(2) Son femeninos *mano, nao, en lugar de nave.*

(3) Solamente *tribu* es femenino.

(4) Son femeninos *aguamiel, cal, cárcel, cal, decretal, hiel, miel, sal i otros.*

En *n* (1), como *pan*.
 En *r* (2), como *dolor*.
 En *s* (3), como *aníz*.
 En *t*, como *zenit*.
 En *z* (4), como *arroz*.
 En *x* (5), como *reloj*.
 En *y* como *convoy*.

Son femeninos los apelativos terminados.

En *a* (6), como *alma*.
 En *bre*, como *ubre*.
 En *i* breve, como *metrópoli*.
 En *d* (7), como *bondad*.
 En *ion*, como *ocasion*.
 En *zon*, como *comezon*.
 En *ey*, como *ley*.

P. Podemos además conocer el género por medio del artículo ?

R. Puede conocerse el género en los apelativos por medio del artículo; i así los nombres á quienes se juntan las terminaciones *el* i *los*, serán del género masculino, v. g, *el candil*, *los candiles*; i femeninos aquellos á quienes se les juntan las terminaciones *la* i *las*; v. g, *la mano*, *las manos*.

(1) Se esceptúan por femeninos, *clin*, *crin*, *sartén*: órdenes ya [masculino, ya femenino.

(2) Se esceptúan por femeninos *bezar*, *bajamar*, *flor*, *labor*, *plenumar*, *segur* i otros: *mar* se usa como masculino i femenino.

(3) Son femeninos *análisis*, *bilis*, *crisis*, *dosis*, *hipótesis*, *mies*, *res. tos*.

(4) Se esceptúan por femeninos los nominales en *ez* como *palidez*, *amarilléz*: i los siguientes, *cerviz*, *cicatriz*, *cruz*, *luz*, *matriz*, *nariz*, *raiz*, *paz*, *pez*, (por la de empegar) *pómez*, *vez*, *voz*.

(5) Se encuentran por femeninos *salsifraz*, *sardonix* i *troz*.

(6) Son masculinos por esception, *axioma*, *aroma*, *día*, *dilema*, *idioma*, *reuma*, *drama*, i otros.

(7) Se esceptúan por masculinos *alamud*, *admud*, *atalud*, *laut*, *ardid*.

Hai sin embargo nombres femeninos, á quienes el uso ha juntado en singular el artículo masculino *el* para evitar la cacofonía ó concurrencia de dos vocales, i así se dice *el alma, el agua, el hambre*: mas en poniéndolos en plural se deshace la duda diciéndose *las almas, las hambres*, i no *las almas, &c.*

P. Hai género comun de dos ?

R. No señor: i mucho menos epiceno, ni comun de tres: estas voces son repugnantes á la naturaleza que no produce seres que tengan á un tiempo los dos sexos, i asi aunque hai nombres de cosas animadas que pueden convenir á macho i hembra, se usarán siempre ó como masculinos ó como femeninos, segun el sexo de que se habla: los nombres serán comunes: el genero fijo, v. g, *mártir, testigo, virgen* son nombres comunes, i cuando se apliquen á hombres se dirá *el mártir, el testigo; &c*; i cuando se apliquen á hembras serán del género femenino, como *la mártir, la vingen, la testigo.*

P. Qué genero tendrán los nombres de animales que significan indistintamente los dos sexos ?

R. Estos nombres serán del género que denote el artículo con que se juntan, v. g, *la perdiz*, es siempre femenino, i para denotar el macho hai que decir *perdiz macho*: de la misma clase son *raton, milano, grulla, águila* i otros; i para diferenciar el sexo necesitamos aplicar las palabras *macho i hembra*:

Observamos además en los autores, nombres de cosas inanimadas usados ya como masculinos, i ya como femeninos, como *arte, orden, puente, mar.*

P. Tienen género los adjetivos ?

R. Los adjetivos no pueden tener género; pero sí terminaciones acomodadas al género de los sustantivos.

P. Los adjetivos castellanos cuantas terminaciones admiten ?

R. En castellano hai adjetivos de dos terminaciones i de una: de dos como *bueno, buena, olgazen, olgazana;*

de una, como *alegre, amable fácil, &c.* La terminación femenina acabará en *a* en los adjetivos que admiten las dos terminaciones.

De los nombres numerales i otros adjetivos.

P. Qué es nombre numeral?

R. El que sirve para contar y denota cantidad: se divide en *absoluto ó cardinal, ordinal, partitivo i colectivo.*

P. Qué es numeral absoluto ó cardinal?

R. El que denota simplemente el número para contar, v. g, *uno, dos, tres.*

P. Qué es ordinal?

R. El que sirve para contar con orden, v. g, *primero, segundo, sexto, vigésimo.*

P. Qué es partitivo?

R. El que denota parte de una cantidad determinada, v. g, *mitad, tercio, quinto, octava, &c.*

P. Qué es colectivo?

R. El que significa una cantidad determinada, en que se comprenden muchos números ó individuos, v. g, *decena, centena, duplo, millar, cuarentena, décima, &c.*

Del pronombre.

P. Qué es pronombre?

R. Un adjetivo que se pone en lugar de nombre para evitar su repetición, v. g, *yo*, en lugar de *Luis*: *nosotros*, en lugar de los nombres de todos los presentes.

P. En qué se dividen los pronombres?

R. En *personales, demostrativos, posesivos, relativos é indefinidos.*

P. Qué es pronombre personal?

R. El que se pone en lugar de la persona, ó cosa personalizada: estos son tres, y de consiguiente tres las personas en la gramática, á saber: *yo, tú, él ó aquel, ella ó aquella* en singular: *nosotros, vosotros, ellos ó aquellos, ellas ó aquellas* en plural. *Yo i nosotros* son la primera persona porque denotan el sugeto que habla,

v. g, *yo amo, nosotros ó nosotras conocemos. Tú i vosotros* son la segunda persona, porque denotan el sugeto con quien se habla, v. g, *tú traduces, vosotros leéis. El ó aquel, ellos ó aquellos* son la tercera persona, porque denotan el sugeto de que se habla, v. g, *él vive, ellos vienen.*

P. Tienen número singular i plural los pronombres?

R. Si señor: i ademas varían de terminacion en todas lenguas los pronombres personales, i se espresan así:

PRIMERA PERSONA.

Singular masculino i femenino.

Nominativo. *Yo*

Genitivo... *De mí.*

Dativo..... *A, ó para mí, me.*

Acusativo. . *Me, á mí.*

Ablativo . . *Por mí, conmigo.*

Plural masculino i femenino.

Nominativo. *Nosotros. Nosotras.*

Genitivo . . *De nosotros. De Nosotras.*

Dativo. . . *A, ó para nosotros, nos. A, ó para nosotras, nos.*

Acusativo. . *Nos, á nosotros. Nos, á nosotras.*

Ablativo . . *Por nosotros. Por nosotras.*

SEGUNDA PERSONA.

Singular masculino i femenino.

Nominativo. *Tú.*

Genitivo . . *De tí.*

Dativo . . . *A, ó para tí, te.*

Acusativo. . *Te, á tí.*

Vocativo... *Tú.*

Ablativo. . . *Por tí, contigo.*

Plural masculino i femenino.

Nominativo. *Vosotros, vos. Vos, vosotras.*

Genitivo . . *De vosotros. De vosotras.*



Dativo . . . *A, ó para vosotros, os. A, ó para vosotras (*) os.*

Vocativo . . *Vosotros. Vosotras.*

Ablativo . . *Por vosotros. Por vosotras.*

TERCERA PERSONA.

Masculino.

Singular.

Nominativo. *El.*

Genitivo . . *De él.*

Dativo . . . *A, ó para él, le.*

Acusativo. . *Le, á él.*

Ablativo . . *Por él. (*)*

Plural.

Nominativo. *Ellos.*

Genitivo. *De ellos.*

Dat. *A, para ellos, les.*

Acusativo. *Los, á ellos.*

Ablativo. *Por ellos.*

Femenino.

Singular.

Nominativo. *Ella.*

Genitivo . . *De ella.*

Dativo . . . *A, ó para ella, le.*

Acusativo. . *A, ella, la.*

Ablativo . . *Por ella.*

Plural.

Nominativo. *Ellas.*

Genitivo. *De ellas*

Dat. *A, ó para ellas, les.*

Acusativo. *A ellas, las.*

Ablativo. *Por ellas.*

[El pronombre neutro es *ello* i *lo*; que solo se declina en singular por los mismos casos que los antecedentes, menos el vocativo de que carece, como es de tercera persona: porque ponemos en vocativo la persona ó cosa con quien hablamos, la cual no puede ser

(*) Os en vez de *vos* por aféresis: las terminaciones *nos, vos* sirven para los dos géneros: i aunque son del número plural, se usan tambien en el singular, cuando habla el rey, alguna persona de autoridad ó cuerpo respetable, v. g, *Nos, don Fernando &c. mandamos, ordenamos i os hacemos responsable á vos el presidente del consejo &c.*

(*) Las terminaciones *el, la, lo*, son las mismas en el artículo que en el pronombre de tercera persona: para lo que advierto que el artículo viene ántes del nombre como *el libro, la pluma*: i el pronombre viene ántes ó despues de verbo, v. g, *él viene, tómalo.*

tercera persona, sino segunda del singular ó plural. (*)]

Nota 1. La tercera persona, cuando hace reflexiva ó recíproca la acción del verbo, tiene un pronombre recíproco, cuyas terminaciones son iguales para los dos números i géneros, i se varían así.

Singular i plural.

Genitivo. *De sí.*

Acusativo. *Se, á sí.*

Dativo. *A, ó para sí, se.*

Ablat. *Por sí, consigo.*

2. Cuando el recíproco *se* se junte al verbo con otro pronombre, este irá el mas inmediato al verbo, v. g, *se me dijo, se os busca, se le aconseja, &c.*

3. Aunque en algunos buenos escritores se usa de la terminación *lo* en el género masculino cuando es el término de la acción del verbo, deberemos proferir la terminación *le*; i solo usar de *lo*, cuando hagamos referencia á todo el suceso v. g, *si me holgué con el hallazgo, no hai para que decirlo.* Fr. Luis de Leon.

P. Qué es pronombre demostrativo?

R. El adjetivo que demuestra ó señala la persona ó cosa de que se habla; como *este, esta, esto: ese, esa, eso: aquel, aquella, aquello.*

P. Tienen igual uso estos demostrativos?

R. No señor: pues *este* señala la persona ó cosa que está mas cerca del que habla: *ese* la que está inmediata á aquel con quien se habla: i *aquel* la que está distante de uno i otro, v. g, *este es mi padre, ese mi amigo, aquel mi condiscípulo.*

Este i *ese* forman composición con el adjetivo *otro*: perdiendo su última vocal por *i* *nalefa*, v. g. *estotro, esotro*: tambien la forma el pronombre *aquel*, pero sin perder nada, v. g, *aquelotro, aquellaotra.*

P. Qué es pronombre relativo?

(*) He creído conducente á la claridad añadir aquí la advertencia inserta entre estas marcas [] que ha tomado de la gramática de la Academia.—El impresor de Caneas.

R. El que hace relacion á la persona ó cosa que le antecede, la cual por esta razon se llama antecedente.

Los pronombres relativos son cuatro: *que cual, quien, cuyo*.

P. Dígame U. sus particularidades.

R. *Que* es comun á los dos géneros, i se le puede juntar el artículo v. g, *el hombre que viene, muger es la que llora, esto que ves, ó lo que ves.*

Cual tiene el plural *cuales*, y se le junta artículo, v. g, *encontré al picaro, el cual me hizo frente.*

Quien tiene el plural *quienes*, i no se le junta artículo, v. g, *muger es quien llora, vosotros con quienes habla la ley.*

Cuyo, cuya, cuyos, cuyas hacen relacion al antecedente, i concuerdan con otro nombre diferente, cuya pertenencia significan: por lo que son tambien posesivos, v. g, *el hombre cuya sea esta casa, la cuida.*

P. No son tambien interrogativos, admirativos, é indefinidos estos pronombres?

R. Cuando sirven para preguntar se llaman *interrogativos*, v. g, *qué haces? quien viene?* i cuando los usamos admirándonos, se llaman *admirativos* v. g, *qué lástima! cual está Pedro!*

P. Qué son pronombres indefinidos?

R. Los relativos cuando se usan indeterminadamente, i ademas *uno, alguno, nadie, ninguno, quienquiera, quienquiera, cualquier, cualquiera, &c.* v. g, *alguno viene, quienquiera que sea.*

De algunos adjetivos que pierden una letra ó sílaba antepuestos á los sustantivos.

P. Qué adjetivos pierden alguna letra ó sílaba antepuestos á los sustantivos?

R. Los siguientes:

1. ° Los adjetivos *mío, tuyo, suyo* pierden en ambos números i géneros la última sílaba, cuando se anteponen á los sustantivos, i la conservan posponiéndolos, v. g, (antepuestos:) *mi padre, tu madre, mis amigos,*

tus casas, sus haciendas: (pospuestos) padre mio, madre tuya, &c.

2. ° Los adjetivos *uno, alguno, ninguno, bueno, malo* pierden la *o* cuando se anteponen al sustantivo, pero solo en la terminacion masculina, v. g, *un niño, algun hombre, buen sueño, mal caballero.*
3. ° El adjetivo *ciento* pierde igualmente la última sílaba, v. g, *cien dias, cien ducados.* Tambien la pierde el adjetivo *santo*, v. g, *san Juan, san José, &c.;* i solamente la conserva en estos cuatro: *santo Tomé, santo Tomas, santo Domingo, santo Toribio.*
4. ° Los adjetivos, *primero, postrero, tercero, i grande* pierden unas veces la última sílaba, i otras no: pues se dice, *primer dia, ó primero dia. Gran hombre i grande hombre.*

CAPITULO III.

Del verbo.

P. Qué es verbo?

R. Es una palabra declinable que significa la existencia ó estado de las cosas, su accion i pasion: de otro modo, es la palabra por exelencia, por medio de la cual expresamos el juicio que hacemos de las cosas i personas (*)

P. En qué se divide el verbo por razon de su naturaleza?

R. En sustantivo i adjetivo.

P. Qué es verbo sustantivo?

R. El que denota simplemente la afirmacion del ser: tales son *ser, estar i haber.*

P. Qué es verbo adjetivo?

R. El que, ademas de significar la existencia, denota que su sujeto hace ó recibe alguna accion.

P. En qué se divide el verbo adjetivo?

R. En *activo transitivo é intransitivo.*

(*) Es el verbo la palabra mas esencial de la oracion i del que toma esta el nombre; por esta razon se llama verbo, que quiere decir *palabra por exelencia.*

P. Qué es activo transitivo?

R. Aquel cuya accion termina en otro objeto como en su término, v. g, *leer, amar, perdonar*; pues se dice: *el niño lee el libro: tu amas la virtud.*

P. Qué es verbo intransitivo?

R. Aquel cuya accion queda en el mismo sugeto, i no pasa á otro objeto, v. g, *nacer, morir*; pues se dice: *el hombre nace, todos mueren.* (*)

P. Cuales son los accidentales ó propiedades del verbo?

R. La conjugacion, las voces, los modos, tiempos, números i terminaciones personales.

P. Qué es conjugacion?

R. Conjugacion es la variedad de terminaciones que el verbo admite en sus modos, tiempos, números i terminaciones personales.

P. Cuantas son las conjugaciones castellanas?

R. Tres: primera, que hace el infinitivo en *ar* como *amar*:segunda en *er*, como *temer*:tercera en *ir*, como *partir*.

P. A qué se llama voz en el verbo?

R. Se llama voz en el verbo el significado de éste, que es activo ó pasivo.

P. Qué es voz activa?

R. Cuando el verbo denota que su sugeto hace ó ejecuta alguna accion.

P. Qué es voz pasiva?

R. Cuando denota que su sugeto recibe la accion que debe ejecutar otro: de consiguiente el verbo tiene voz *activa* i *pasiva*: i esto es lo que dá márgen á algunos á poner verbos *pasivos*.

P. Los verbos castellanos tienen voz pasiva?

R. No la tienen por su terminacion como los latinos;

(*) Algunos añaden verbo recíproco ó pronominal i pasivo: pero el que la accion sea recíproca, ó que el verbo tenga por término de la accion el mismo nombre que le sirve de sugeto, no varia la esencia del verbo. En castellano no hai verbos pasivos por su terminacion: i la inflexion pasiva se forma como queda dicho.

mas la voz pasiva en ellos se forma con el auxiliar *ser* i el participio pasivo del verbo que se conjugue, v. g, *soy amado*; *la carta habia sido escrita*: tambien se forma con el recíproco, *se*, i las terceras personas del singular i plural, v. g, *se lee la carta*; *se cojen las flores*.

P. Qué es modo en el verbo ?

R. La manera de significar la accion: los modos son cuatro: *indicativo, imperativo, subjuntivo é infinitivo*.

P. Qué es modo indicativo ?

R. El que espresa positivamente un juicio ó propósito, afirmando ó negando, v. g, *yo amo á Dios*: *tú lees la santa Escritura*.

P. Qué es imperativo ?

R. El que exhorta, manda, ruega, prohíbe, v. g, *lee, toma, dame tu licencia*.

P. Qué es modo subjuntivo ?

R. El que significa un juicio con dependencia de otro verbo, notándose la relacion entre los dos, por medio de alguna conjuncion, v. g, *Dios prohíbe que hagamos mal á nuestros hermanos*.

P. Qué es infinitivo ? (*)

R. El que denota el estado de las cosas, su accion ó pasion sin determinacion de números, tiempo, ni personas: por cuya razon necesita otro verbo que le determine, v. g, *el niño debe amar la virtud*: *tú pudiste haber tomado el camino*.

P. Qué significa el tiempo en la gramática ?

R. Las distintas variaciones de la existencia ó estado de las cosas.

P. Cuantos son los tiempos ?

R. La naturaleza constituye solamente tres divisiones principales de tiempo, á saber: *presente, pasado i venidero*: pero la sutileza del lenguaje parte el tiempo

(*) El infinitivo es propiamente el nombre del verbo, i en la oracion siempre hace veces de nombre.

en sus diferentes momentos, i le considera siempre corriendo: en cuya atencion decimos que los tiempos son seis: *presente, pretérito imperfecto, pretérito perfecto, pretérito plusquamperfecto, futuro imperfecto i futuro perfecto; (*)*

P. Dígame U. el conocimiento de estos tiempos en cada uno de los modos del verbo.

Indicativo.

R. El presente denota que la accion se hace actualmente, como *yo amo, Pedro come.*

El pretérito imperfecto denota una accion que era presente en tiempo pasado, i termina en *ba ó ia*, v. g, *tú amabas, yo conocia.*

El pretérito perfecto denota que la accion ya pasó, v. g, *yo amé, ó he amado.*

Nota. Este tiempo tiene dos significaciones, *próxima i remota*. La significacion próxima denota que hace poco tiempo que pasó la accion, i se espresa con el auxiliar *haber* i el participio pasivo, v. g, *he leído, tú has comido*: el pretérito remoto denota una accion pasada sin determinacion alguna, v. g, *amé, temí, viste.*

El pretérito plusquamperfecto denota una accion ya pasada con relacion á otra que pasó ya tambien, v. g, *yo habia leído la carta cuando tú entraste.*

El futuro imperfecto denota lo que está por venir, v. g. *amaré, leerás.*

El futuro perfecto denota una accion que se supone pasada en un tiempo aun venidero, v. g, *yo habré escrito cuando tú vengas.*

Imperativo.

P. Cuantos tiempos tiene el modo imperativo?

(*) Los tiempos deberían llamarse con mas filosofía, *presente, presente relativo, pretérito, pretérito relativo, futuro, futuro relativo*; i espero que la real Academia Espanola omita esta distincion.

R. No tiene mas que un tiempo, cuyo mandato es de presente, pero su ejecucion es de futuro, v. g. *toma el libro, lee.*

Subjuntivo.

P. Los tiempos del modo subjuntivo son los mismos que en el indicativo?

R. Sí, señor: pero siempre dependientes de otro verbo, i significan ya deseo, ya condicion, ya posibilidad, ya contingencia: por cuya razon se llama además este modo, optativo, condicional, "potencial, &c.

P. Dígame U. las terminaciones de este modo?

R. Son las siguientes.

El presente termina en *e*, ó *a*, v. g, *yo ame, lea.*

El pretérito imperfecto termina en las sílabas *ra, ria, i se*, v. g, *amara, amaría, i amase.*

El pretérito perfecto se forma con el presente de subjuntivo del verbo *haber*, i el participio pasivo del verbo que se conjugue, v. g, *yo haya amado.*

El pretérito plusquam, con el imperfecto del mismo auxiliar i participio pasivo, v. g, *yo hubiera, habría i hubiese amado.*

El futuro termina en *re*, v. g, *yo amare yo leyere:* i tambien se forma con el del auxiliar *haber* i el participio pasivo, v. g, *yo hubiere amado.*

P. Hai alguna advertencia que hacer sobre el infinitivo?

R. Sí, señor: pues aunque hemos dicho que el infinitivo hace generalmente veces de nombre, envuelve siempre la idea del tiempo, i se dice que hai tres voces de infinitivo, primera, ó presente de infinitivo, como *amar, leer*: segunda, ó pretérito, como *haber amado, haber leído*: tercera, ó futuro, como *haber de amar, haber de leer*. Entre las voces de infinitivo se colocan en todas las lenguas los gerundios y participios, i seguiremos el mismo orden.

P. Qué es gerundio?

R. Gerundio es un adjetivo verbal que denota la coe-

xistencia ó concomitancia de dos acciones, significando modo, manera ú obligacion, pero sin determinar por sí el tiempo, v. g, *leyendo me instruyo*. (*)

P. En qué terminan los gerundios?

R. En la primera conjugacion acaban en *ando* v. g, *amando*; i los de la segunda i tercera en *endo*, v. g, *temiendo*, *partiendo*.

Nota. Puede haber tambien gerundo compuesto, i de futuro, v. g, *habiendo amado*, *habiendo de leer*.

P. Qué es participio?

R. Es un adjetivo verbal que significa tiempo, aunque indeterminado por sí, v. g, *amante*, *amado*; i así *soi amante*, es presente, *seré amante*, es futuro: de donde se sigue que los participios son de todos tiempos.

P. Cuantos participios hai en castellano?

R. Dos: activo i pasivo.

P. En qué termina el activo?

R. En *ante* en la primera conjugacion, i en *ente* en la segunda i tercera, como *amante*. *leyente*.

P. En qué terminan los participios pasivos?

R. En *ado* en la primera conjugacion, v. g, *amado*; i en *ido* en la segunda i tercera, v. g, *temido*, *partido*. (*)

P. Qué uso tiene el participio pasivo?

R. Primero, con el participio pasivo i auxiliar *haber* se forman los tiempos compuestos, v. g, *he amado*, *has leído*: segundo, con el auxiliar *ser* i dicho participio se forma la voz pasiva, v. g, *soi amado*: tercero,

(*) Todos los gerundios i participios pueden convertirse en oracion, como se dirá en la sintáxis i forman oraciones figuradas.

(*) Hai muchos participios pasivos, que no terminan en *ado* ó *ido* v. g. *absuelto* de *absolver*: *hecho*, de *hacer*: *puesto* de *poner*. Otros verbos tienen dos participios pasivos, uno regular i otro irregular, v. g, *preso* ó *prendido*, de *prender*: *roto* ó *rompido* de *romper*, &c.

Nota. Pero en nuestro idioma no se conocen mas que unos pocos participios activos, i en su lugar nos valemos del gerundio simple.

se usa como un adjetivo verbal, como *recibí la carta escrita por tí*.

P. Cuantos son los números en el verbo?

R. Los mismos que en el nombre: *singular*, como *yo amo*; i *plural*, como *nosotros amamos*.

P. El verbo tiene personas ó terminaciones?

R. Las personas son propias del nombre, i ya hemos dicho que son tres: el verbo tiene terminaciones que les corresponden: por esta razon decimos que las terminaciones personales son tres: la primera es la que corresponde al sugeto que es primera persona, v. g, *yo leo*, *nosotros leemos*: la segunda al sugeto que es segunda persona, v. g, *tú lees*, *vosotros leéis*: i la tercera al sugeto que es tercera persona, como el *niño lee*, *los niños leen*. (*)

P. En qué se dividen los tiempos por razon de su figura?

R. En simples i compuestos: simple es el que se espresa con una sola palabra, como *amo*, *amaba*, *amé*: i compuestos los que constan de dos ó mas palabras, como *he amado*, *he de amar*.

P. Hai alguna raiz en los verbos, de la cual se deriven todos los tiempos simples?

R. Sí, señor: en castellano, la primera voz de infinitivo, que es el nombre del verbo, es la raiz de donde se derivan todos los tiempos simples con solo añadir las terminaciones de cada tiempo á sus radicales.

P. Qué son letras radicales?

R. Las que están antes de las terminaciones *ar*, *er*, *ir*, con que significan las tres conjugaciones en castellano: por ejemplo, las radicadas de *amar* son *am*; las de *temer*, *tem*; i las de *partir*, *part*.

P. Deríveme U. todos los tiempos del infinitivo *amar*.

(*) Las primeras i segundas personas se callan con elegancia por la elipsis, porque se conocen por la terminacion: lo mismo sucede en latin; pero otras lenguas no tienen esta ventaja.

R. Véalo U: á las radicales *am* añado *o, aba, é, aré, a, e, ara* *aría, ase, are, ando, ante, ado*; i tengo *amo, amaba, amé, amaré, ama, amé, amara, amaría, amase, amare, amando, amante amado*.

P. Como se forman los tiempos compuestos?

R. Con el auxiliar *haber*, i participio de pretérito: como, *he amado, he leído, habia estudiado*.

P. Qué quiere decir verbo auxiliar?

R. Un verbo que sirve para la formacion de los tiempos compuestos; porque parece que presta auxilio á los demas verbos, que por sí solos no pueden espresar todas las diferencias del tiempo i accion.

P. cuantos verbos auxiliares hai?

R. Los principales son *haber* i *ser*: pues con el primero se forman los tiempos compuestos, como se ha dicho: i con el segundo la voz pasiva. (*)

P. Sirvase U. conjugármelos.

Conjugacion del verbo auxiliar haber.

MODO INDICATIVO.

Tiempo presente.

Singular.

Yo he.
Tú has.
Aquel ha.

Plural.

Nosotros hemos.
Vosotros habeis.
Aquellos han.

Pretérito imperfecto.

Singular.

Yo había.
Tú habías.
Aquel había.

Plural.

Nosotros habíamos.
Vosotros habíais.
Aquellos habían.

(*) Se usan además otros en castellano, como *ir, estar, andar*, con los que, i el verbo que espresa la accion, se forma cierta manera de decir mas llena que con el verbo solo, v. g., *estoi escribiendo, íbamos cazando, anduvimos ojeando*.

*Pretérito perfecto.**Singular.**Plural.*

Yo he, ó hube habido.

Nosotros hemos, ó hubimos habido.

Tú has, ó hubiste habido.

Vosotros habeis ó hubisteis habido.

Aquel ha, ó hubo habido.

Aquellos han, ó hubieron habido.

*Pretérito plusquamperfecto.**Singular.**Plural.*

Yo había habido.

Nosotros habíamos habido.

Tú habías habido.

Vosotros habíais habido.

Aquel había habido.

Aquellos habían habido.

Nota.—Con este auxiliar se forman todos los tiempos compuestos de la manera que aquí se espresa.

*Futuro imperfecto.**Singular.**Plural.*

Yo habré.

Nosotros habrémos.

Tú habrás.

Vosotros habréis.

Aquel habrá.

Aquellos habrán.

*Futuro perfecto.**Singular.**Plural.*

Yo habré habido.

Nosotros habrémos habido.

Tú habrás habido.

Vosotros habréis habido.

Aquel habrá habido.

Aquellos habrán habido.

❖ Carece de imperativo como auxiliar.

MODO SUBJUNTIVO.

*Tiempo presente.**Singular.**Plural.*

Yo haya.

Nosotros háyamos.

Tú hayas.

Vosotros háyais.

Aquel haya.

Aquellos hayan.



*Pretérito imperfecto.**Singular.**Plural.*

Yo hubiera, habría i hubiese.

Nosotros hubiéramos, habríamos i hubiésemos.

Tú hubieras, habrías i hubieses.

Vosotros hubiérais, habrías i hubiéseis.

Aquel hubiera, habría i hubiese.

Aquellos hubieran, habrían i hubiesen.

*Pretérito perfecto.**Singular.**Plural.*

Yo haya habido.

Nosotros háyamos habido.

Tú hayas habido.

Vosotros háyais habido.

Aquel haya habido.

Aquellos hayan habido.

*Pretérito plusquamperfecto.**Singular.**Plural.*

Yo hubiera, habría i hubiese habido.

Nosotros hubiéramos, habríamos i hubiésemos habido.

Tú hubieras, habrías i hubieses habido.

Vosotros hubiérais, habrías i hubiéseis habido.

Aquel hubiera, habría i hubiese habido.

Aquellos hubieran, habrían i hubiesen habido.

*Futuro.**Singular.**Plural.*

Yo hubiere habido.

Nosotros hubiéramos habido.

Tú hubieres habido.

Vosotros hubiéreis habido.

Aquel hubiere habido.

Aquellos hubieren habido.

*Modo indeterminado.**Presente é imperfecto.* Haber.*Pretérito perfecto i plusquamperfecto.* Haber habido.*Futuro de infinitivo.* Haber de haber.*Gerundio simple.* Habiendo.*Participio de pretérito.* Habido.*Participio de futuro.* Habiendo de haber.

Conjugacion del verbo auxiliar ser.

MODO INDICATIVO.

Tiempo presente.

Singular.

Plural.

Yo soi.

Nosotros somos.

Tú eres.

Vosotros sois.

Aquel es.

Aquellos son.

Pretérito imperfecto.

Singular.

Plural.

Yo era.

Nosotros éramos.

Tú eras.

Vosotros érais.

Aquel era.

Aquellos eran.

Pretérito perfecto.

Singular.

Plural.

Yo fui, he sido ó hube
sido.Nosotros fuimos, hemos sido
hubimos sido.Tú fuiste, has sido ó hu-
biste sido.Vosotros fuísteis, habeis sido
ó hubísteis sido.Aquel fué, ha sido ó hubo
sido.Aquellos fueron, han sido ó
hubieron sido.

Pretérito plusquamperfecto.

Singular.

Plural.

Yo había sido.

Nosotros habíamos sido.

Tú habías sido.

Vosotros habíais sido.

Aquel había sido.

Aquellos habían sido.

Futuro imperfecto.

Singular.

Plural.

Yo seré.

Nosotros seremos.

Tú serás.

Vosotros seréis.

Aquel será.

Aquellos serán.

Futuro perfecto.

Singular.

Plural.

Yo habré sido.

Nosotros habréis sido.

Tú habrás sido.

Vosotros habréis sido.

Aquel habrá sido.

Aquellos habrán sido.

IMPERATIVO.

*Presente i futuro.**Singular.*

Sé tú.
Sea aquel.

Plural.

Sed vosotros.
Sean aquellos.

MODO SUBJUNTIVO.

*Tiempo presente.**Singular.*

Yo sea.
Tú seas.
Aquel sea.

Plural.

Nosotros séamos.
Vosotros séais.
Aquellos sean.

*Pretérito imperfecto.**Singular.*

Yo fuera, sería i fuese.
Tú fueras, serías i fueses.
Aquel fuera, sería i fuese.

Plural.

Nosotros fuéramos, seríamos
i fuésemos.
Vosotros fuérais, seriais, i
fuéseis.
Aquellos fueran, serían i
fuesen.

*Pretérito perfecto.**Singular.*

Yo haya sido.
Tú hayas sido.
Aquel haya sido.

Plural.

Nosotros háyamos sido.
Vosotros háyais sido.
Aquellos hayan sido.

*Pretérito plusquamperfecto.**Singular.*

Yo hubiera, habría i hu-
biese sido.
Tú hubieras, habrías i hu-
bieses sido.
Aquel hubiera, habría i
hubiese sido.

Plural.

Nosotros hubiéramos, habría-
mos i hubiésemos sido.
Vosotros hubiérais, habrías i
hubiéscis sido.
Aquellos hubieran, habrían i
hubiesen sido.

*Futuro.**Singular.**Plural.*

Yo fuere, ó hubiere sido. Nosotros fuéremos ó hubiéramos sido.

Tú fueres, ó hubieres sido. Vosotros fuéreis, ó hubiéreis sido.

Aquel fuere, ó hubiere sido. Aquellos fueren, ó hubieren sido.

Modo indeterminado.

Presente é imperfecto. Ser.

Pretérito perfecto i plusquamperfecto. Haber sido.

Futuro de infinitivo. Haber de ser.

Gerundio. Siendo.

Participio de pretérito. Sido.

Participio de futuro. Habiendo de ser.

Nota. Con este verbo se forma la voz pasiva de nuestros verbos añadiendo á cada tiempo el participio de pretérito del verbo que se conjugue, v. g, *soi amado, eras querido, &c.*

Conjugacion del verbo auxiliar tener.

MODO INDICATIVO.

*Tiempo presente.**Singular.**Plural.*

Yo tengo.

Nosotros tenemos.

Tú tienes.

Vosotros teneis.

Aquel tiene.

Aquellos tienen.

*Pretérito imperfecto.**Singular.**Plural.*

Yo tenía.

Nosotros teníamos.

Tú tenías.

Vosotros teníais.

Aquel tenía.

Aquellos tenían.

*Pretérito perfecto.**Singular.**Plural.*

Yo tuve, ó he tenido.

Nosotros tuvimos, ó hemos tenido.

Tú tuviste, ó has tenido. Vosotros tuvísteis, ó habeis
tenido.
Aquel tuvo, ó ha tenido. Aquellos tuvieron, ó han te-
nido.

*Preterito plusquamperfecto.**Singular.**Plural:*

Yo habia tenido. Nosotros habíamos tenido.
Tú habías tenido. Vosotros habías tenido.
Aquel habia tenido. Aquellos habian tenido.

*Futuro imperfecto.**Singular.**Plural.*

Yo tendré. Nosotros tendríamos.
Tú tendrás. Vosotros tendréis.
Aquel tendrá. Aquellos tendrán.

*Futuro perfecto.**Singular.**Plural.*

Yo habré tenido. Nosotros habrémos tenido.
Tú habrás tenido. Vosotros habréis tenido.
Aquel habrá tenido. Aquellos habrán tenido.

IMPERATIVO.

*Presente i futuro.**Singular.**Plural.*

Ten tú. Tened vosotros.
Tenga aquel. Tengan aquellos.

MODO SUBJUNTIVO.

*Tiempo presente.**Singular.**Plural.*

Yo tenga. Nosotros tengamos.
Tú tengas. Vosotros tengais.
Aquel tenga. Aquellos tengan.

*Preterito imperfecto.**Singular.**Plural.*

Yo tuviera, tendría i tu- Nosotros tuviéramos, ten-
viese. driamos i tuviésemos.

Tú tuvieras, tendrías i Vosotros tuviérais, tendríais
 tuvieses. i tuviéseis.
 Aquel tuviera, tendría i Aquellos tuvieran, tendrían
 tuviese. i tuviesen

*Preterito perfecto.**Singular.**Plural.*

Yo haya tenido.

Nosotros háyamos tenido.

Tú hayas tenido.

Vosotros háyais tenido.

Aquel haya tenido.

Aquellos hayan tenido.

*Preterito plusquamperfecto.**Singular.**Plural.*Yo hubiera, habría i hu-
biese tenido.Nosotros hubiéramos, ha-
bríamos i hubiésemos te-
nido.Tú hubieras, habrías i hu-
bieses tenido.Vosotros hubiérais, habrías
i hubiéseis tenido.Aquel hubiera, habría i hu-
biese tenido.Aquellos hubieran, habrían i
hubiesen tenido.*Futuro.**Singular.**Plural.*Yo tuviere, ó hubiere te-
nido.Nosotros tuviéremos, ó hu-
biéremos tenido.Tú tuvieres, ó hubieres
tenido.Vosotros tuviéreis, ó hubié-
reis tenido.Aquel tuviere, ó hubiere
tenido.Aquellos tuvieren, ó hubieren
tenido.*Modo indeterminado.**Presente é imperfecto.* Tener.*Preterito perfecto i plusquamperfecto.* Haber tenido*Futuro.* Haber de tener.*Gerundio.* Teniendo.*Participio de preterito.* Tenido.*Participio de futuro.* Habiendo de tener.*De los verbos regulares i su conjugacion.*

P. Qué son verbos regulares?



R. Los que conservan las letras radicales de su infinitivo, i la analogía con los demas de su conjugacion en las terminaciones de cada tiempo.

P. Y verbos irregulares?

R. Los que no conservan las letras radicales del infinitivo, ó no guardan la analogía en sus terminaciones.

P. Póngame U. ejemplos de las conjugaciones regulares.

Ejemplo de la conjugacion de los regulares.

1. ^a conjugacion	2. ^a en er	3. ^a en ir
en ar como amar.	como temer.	como partir.

MODO INDICATIVO.

Tiempo presente.

Singular.

Yo am-o,	tem-o,	part-o.
Tú am-as,	tem-es,	part-es.
Aquel am-a,	tem-e,	part-e.
Nosotros am-amos,	tem-emos,	part-imos.
Vosotros am-ais,	tem-eis,	part-ís.
Aquellos am-an,	tem-en,	part-en.

Pretérito imperfecto.

Singular.

Yo am-aba,	tem-ía,	part-ía.
Tú am-abas,	tem-ías,	part-ías.
Aquel am-aba,	tem-ía,	part-ía.

Plural.

Nosot. am-ábamos,	tem-íamos,	part-íamos.
Vosot. am-ábais,	tem-íais,	part-íais.
Aquell. am-aban,	tem-ían,	part-ían.

Pretérito perfecto.

Singular.

Yo am-é,	tem-í,	part-í.
ó he ama-do,	tem-ído,	part-ído.
Tú am-aste,	tem-íste,	part-íste.
ó has amado,	tem-ído,	part-ído.
Aquel am-ó,	tem-ió,	part-ió.
ó ha amado,	tem-ído,	part-ído.

Plural.

Nosotros am-amos,	tem-ímos,	part-ímos.
ó hemos am-ado,	tem-ído,	part-ido.
Vosotros am-ásteis,	tem-ísteis,	part-ísteis.
ó habeis am-ado,	tem-ído,	part-ido.
Aquellos am-aron,	tem-ieron,	part-ieron.
ó han am-ado,	tem-ído,	part-ido.

*Preterito plusquamperfecto.**Singular.*

Yo había am-ado,	tem-ido,	part-ido.
Tú habías am-ado,	tem-ido,	part-ido.
Aq. había am-ado,	tem-ido,	part-ido.

Plural.

N. habíamos am-ado,	tem-ido,	part-ido.
Vos. habías amado,	tem-ido,	part-ido.
Aq. habían amado,	tem-ido,	part-ido.

*Futuro imperfecto.**Singular.*

Yo am-aré,	tem-eré,	part-iré-
Tú am-arás,	tem-erás,	part-irás.
Aquel am-ará,	tem-erá,	part-irá.

Plural.

Nosotros am-arémos,	tem-erémos,	part-irémos.
Vosotros am-aréis,	tem-eréis,	part-iréis.
Aquellos am-arán,	tem-erán,	part-irán.

*Futuro perfecto.**Singular.*

Yo habré am-ado,	tem-ido,	part-ido.
Tú habrás am-ado,	tem-ido,	part-ido.
Aquel. habrá am-ado,	tem-ido,	part-ido.

Plural.

N. habrémos am-ado,	tem-ido,	part-ido.
Vos. habréis am-ado,	tem-ido,	part-ido.
Aq. habrán am-ado,	tem-ido,	part-ido.



MODO IMPERATIVO.

*Tiempo presente.**Singular.*

Am-a tú,	tem-e,	part-e.
Am-e aquel,	tem-a,	part-a.
<i>Plural.</i>		
Am-ad vosotros,	tem-ed,	part-id.
Am-en aquellos,	tem-an,	part-an.

MODO SUBJUNTIVO.

*Tiempo presente.**Singular.*

Yo am-e,	tem-a,	part-a.
Tú am-es,	tem-as,	part-as.
Aquel am-e,	tem-a,	part-a.
<i>Plural.</i>		
Nosotros am-emos,	tem-amos,	part-amos.
Vosotros am-eis,	tem-ais,	part-ais.
Aquellos am-en,	tem-ar,	part-an.

*Preterito imperfecto.**Singular.*

Yo am-ara,	tem-iera,	part-iera.
am-aria,	tem-eria,	part-iria.
i am-ase,	i tem-iese,	i part-iese.
Tú am-aras,	tem-ieras,	part-ieras.
am-arias,	tem-erias,	part-irias.
i am-ases,	i tem-ieses,	i part-ieses.
Aquel am-ara,	tem-iera,	part-iera.
am-aria,	tem-eria,	part-iria.
i am-ase,	i tem-iese,	i part-iese.

Plural.

Nosotros am-áramos,	tem-iéramos,	part-iéramos.
am-ariáramos,	tem-eríamos,	part-iríamos.
i am-ásemos,	i tem-iésemos,	i part-iésemos.

Vosotros am-árais,	tem-ierais,	part-ierais.
am-aríaís,	tem-erías.	part-iríaís.
i am-áseis,	i tem-iéseis,	i part-iéseis.
Aquellos am-aran,	tem-ieran,	part-ieran.
am-arian,	tem-erían,	part-irían.
i am-asen,	i tem-iesen,	i part-iesen.

*Préterito perfecto.**Singular.*

Yo haya am-ado,	tem-ido,	part-ido.
Tú hayas am-ado,	tem-ido,	part-ido.
Aquel haya am-ado,	tem-ido,	part-ido.

Plural.

N. háyamos am-ado,	tem-ido,	part-ido.
Vos. háyais am-ado,	tem-ido,	part-ido.
Aq. hayan am-ado,	tem-ido,	part-ido.

*Pretérito plusquamperfecto.**Singular.*

Yo hubiera, habría i hubiese,	} tem-ido, part-ido.
amado,	
Tú hubieras, habrias i hubieses,	
amado,	}
Aquel hubiera, habría hubiese,	
am-ado.	

Plural.

Nosotros hubiéramos, habríamos	} tem-ido, part-ido.
i hubiésemos am-ado.	
Vosotros hubiérais, habría i	
hubiéseis am-ado.	
Aquellos hubieran, habrían i	}
hubiesen am-ado.	

*Futuro.**Singular.*

Yo am-are,	tem-iere,	part-iere.
o hubiere am-ado,	tem-ido,	part-ido.



Tú am-ares,	tem-ieres,	parti-eres.
ó hubieres am-ado,	tem-ido,	part-ido.
Aquel am-are,	tem-iere,	parti-ere.
ó hubiere am-ado,	tem-ido,	part-ido.

Plural.

Nosotros am-áremos,	tem-iéremos,	part.iéremos.
ó hubiéremos ama-do,	tem-ido,	part-ido,
Vosotros am-áreis,	tem-iéreis,	part-iéreis.
ó hubiéreis am-ado,	tem-ido,	part-ido.
Aquellos am-aren,	tem-ieren,	part-ieren.
ó hubieren am-ado,	tem-ido,	part-ido.

MODO INDETERMINADO.

Singular i plural.

Presente é imperfecto. Am-ar, tem-er, partir.

Pretérito perfecto i plusquamperfecto. Haber am-ado, tem-ido, part-ido.

Futuro. Haber de am-ar, tem-er, part-ir.

Participio de presente. Am-ante.

Gerundio. Am-ando, tem-iendo, part-iendo.

Participio de pretérito. Am-ado, tem-ido, part-ido.

Participio de futuro. Habiendo de am-ar, tem-er, part-ir.

De los tiempos de obligacion ó DE.

Entre los tiempos compuestos merecen particular atencion los tiempos con *de*, que llamaremos de obligacion, porque denotan cierta necesidad, obligacion ó deber.

P. De quienes se forman estos tiempos?

R. De los auxiliares *haber* i *tener*, la preposicion *de*, i el *infinitivo* ó *participio pasivo* del verbo que se conjugue. (*)

(*) Con el verbo *tener* se suele poner *que* en lugar de la preposicion *de*, v. g. *tengo que amar*, *tenia que leer*. En latin se varían por el futuro en *urus* en activa i *us* en pasiva. con los tiempos de *sum*: en frances por *devoir*; lo que con-

P. Hágamelos conocer.

MODO INDICATIVO.

El presente se conoce en *he de*, ó *tengo de*, v. g. *he de amar*; *tengo de leer*.

El pretérito imperfecto en *habia de*, como *yo habia de amar*, *tú habias de leer*.

El pretérito perfecto en *he de haber*, *hube de* ó *hube de haber*, como *yo he de haber amado*, *tú hubiste de leer*, *aquel hubo de haber escrito*.

El pretérito plusquamperfecto en *habia de haber*, como *yo habia de haber amado*, *tú habias de haber leído*.

El futuro imperfecto en *habré de*, como *yo habré de amar*, *tú habrás de leer*.

El futuro perfecto en *habré de haber*, como *yo habré de haber amado*, *tú habrás de haber leído*.

MODO SUBJUNTIVO.

El presente se conoce en *haya de*, ó *hubiere de*, como *yo habia de amar*, *tú hubieres de leer*.

El pretérito imperfecto en *hubiera*, *habría* i *hubiese de*, como *yo hubiera*, *habría* i *hubiese de amar*.

El pretérito perfecto en *haya de haber*, como *yo haya de haber amado*, *tú hayas de haber leído*.

El pretérito plusquamperfecto en *hubiera*, *habría* i *hubiese de haber*, como *yo hubiera*, *habría* i *hubiese de haber amado*.

El futuro en *hubiere de haber*, como *yo hubiera de haber amado*.

D. Sirvase U. conjugar me un tiempo para que yo pueda hacer lo mismo en otros.

M. Sea el presente en el verbo *amar*.

firma mas nuestra opinion en llamar los tiempos de obligacion, como que ésta se manifiesta en la expresion de que usan todas las lenguas.

*Singular.**Plural.*

Yo he, ó tengo de amar. Nosotros hemos ó tenemos de amar.

Tú has, ó tienes de amar. Vosotros habeis, ó teneis de amar.

Aquel ha, ó tiene de amar. Aquellos han, ó tienen de amar.

De los verbos irregulares.

P. Serán irregulares todos los verbos que no conserven las letras radicales en todos sus tiempos?

R. Sí, señor: esceptuando aquellos que deben tener alguna mutacion en sus letras por razon de la ortografia.

P. Cuales son?

R. Los verbos cuyo infinitivo acaba en *car, cer, cir*, no son irregulares porque muden la *c* en *qu* ó *z*, por que así lo exige nuestra ortografia, v. g. de *pecar*, se deriva *yo pequé*; de *vencer*, *yo venzo*: tampoco lo son los acabados en *gar*, porque reciban *u* despues de la *g* en las sílabas que la requieren, v. g. de *segar*, se derivan *yo segué, seguemos, segueis, &c.*

Tampoco son irregulares los que tienen por última radical una *e*, porque la doble en los tiempos que terminan en esta letra, como de *aguijonear*, *golpear*, se derivan *aguijonée, golpée*: ó *aguijonée, golpée*: ni los en *er, i uir*, porque reciban *y* cuando esta hiera, á la vocal siguiente, como de *cree, lee, argüir, atribuir*, se derivan *creyó, leyó, arguyó, atribuyó, &c.*

P. Cuales son los verdaderamente irregulares?

R. Los que admiten alguna letra entre las radicales, ó varían estas: i tambien los que terminan los tiempos en distintas finales que las que tienen la conjugacion regular. Sean ejemplo los siguientes

Irregulares de la primera conjugacion.

Acertar.

Presente de indicativo.

Singular. Yo acierto. Tú aciertas. Aquel acierta

Plural. Aquellos aciertan.

Presente de imperativo.

Singular. Acierta tú. Acierte aquel.

Plural. Acierten aquellos.

Presente de subjuntivo.

Singular. Yo acierte. Tú aciertes. Aquel acierte.

Plural. Aquellos aciertén.

La irregularidad de este verbo consiste en admitir una *i* entre las radicales del infinitivo; cuya conjugación siguen los siguientes.

Alentar, adestar, acrecentar, apacentar, apretar, i sus compuestos, como desapretar, subarrendar, retemblar, &c.

Acostar.

Presente de indicativo.

Singular. Yo acuesto. Tú acuestas. Aquel acuesta.

Plural. Aquellos acuestan.

Presente de imperativo.

Singular. Acuesta tú. Acueste aquel.

Plural. Acuesten aquellos.

Presente de subjuntivo.

Singular. Yo acueste. Tú acuestes. Aquel acueste.

Plural. Aquellos acuestén.

Este verbo muda la *o* radical en *ue* en los mismos tiempos i personas en que admite *i* el verbo *acertar*; i esta irregularidad es común á los de la lista siguiente.

Acordar, agorar, almorzar, amolar, apostar i sus compuestos como reprobar, desconsolar, reforzar, &c.

Irregulares de la segunda conjugación.

Ascender.

Este verbo recibe *i* antes de la *e* penúltima, en los tiempos i personas siguientes.

*Presente de indicativo.**Singular.* Yo asciendo. Tú asciendes. Aquel asciende.*Plural.* Aquellos ascienden.*Presente de imperativo.**Singular.* Asciende tú. Ascienda aquel.*Plural.* Asciendan aquellos.*Presente de subjuntivo.**Singular.* Yo ascienda. Tú asciendas. Aquel ascienda.*Plural.* Aquellos asciendan.

Igual irregularidad tienen los verbos de la lista siguiente.

Ascender, cerner, defender, descender, encender, entender i sus compuestos, como desatender, contender, &c.

Absolver.

Este verbo muda la *o* radical en *ue* en los mismos tiempos i personas en que es irregular el verbo *ascender*.

*Presente de indicativo.**Singular.* Yo absuelvo. Tú absuelves. Aquel absuelve.*Plural.* Aquellos absuelven.*Presente de imperativo.**Singular.* Absuelve tú. Absuelva aquel.*Plural.* Absuelvan aquellos.*Presente de subjuntivo.**Singular.* Yo absuelva. Tú absueles. Aquel absuelva.*Plural.* Aquellos absuelvan.

La misma irregularidad siguen los verbos siguientes.

Cocer, disolver, doler, llover, moler, mover, morder, oler, poder, soler, torcer, volver, i sus compuestos, como recocer, condoler, demoler, revolver, &c.

*Irregulares de la tercera conjugacion.***Sentir.**

Este verbo admite una *i* antes de su *e* radical en algunos tiempos i personas, i en otras muda la *e* en *i*, segun se demuestra en el ejemplo siguiente:

Presente de indicativo.

Singular. Yo siento. Tú sientes. Aquel siente.

Plural. Aquellos sienten.

Pretérito perfecto.

Singular. Aquel sintió.

Plural. Aquellos sintieron.

Presente de imperativo.

Singular. Siente tú. Sienta aquel.

Plural. Sientan aquellos.

Presente de subjuntivo.

Singular. Yo sienta. Tú sientas. Aquel sienta.

Plural. Nosotros sintamos. Vosotros sintais. Aquellos sientan.

Pretérito imperfecto.

Singular. Yo sintiera i sintiese. Tú sintieras i sintieses. Aquel sintiera i sintiese.

Plural. Nosotros sintiéramos i sintiésemos. Vosotros sintiéráis i sintiéseis. Aquellos sintieran i sintiesen.

Futuro.

Singular. Yo sintiere. Tú sintieres. Aquel sintiere.

Plural. Nosotros sintiéremos. Vosotros sintiéreis. Aquellos sintieren.

La irregularidad del verbo *sentir* es comun á los siguientes.

Adherir, advertir, arrepentirse, conferir, contravertir &c. i los compuestos de éstos, como consentir, desmentir, &c.

Pedir.

Este verbo tiene la irregularidad de mudar la *e* en *i* en los tiempos y personas siguientes.

Presente de indicativo.

Singular. Yo pido. Tú pides. Aquel pide.

Plural. Aquellos piden.

*Pretérito perfecto.**Singular.* Aquel pidió.*Plural.* Aquellos pidieron.*Presente de imperativo.**Singular.* Pide tú. Pida aquel.*Plural.* Pidan aquellos.*Presente de subjuntivo.**Singular.* Yo pida. Tú pidas. Aquel pida.*Plural.* Nosotros pidamos. Vos pidais. Aquellos pidan.*Pretérito imperfecto.**Singular.* Yo pidiera i pidiese. Tú pidieras i pidieses. Aquel pidiera i pidiese.*Plural.* Nosotros pidiéramos i pidiésemos. Vosotros pidiérais i pidiéseis. Aquellos pidieran i pidiesen.*Futuro.**Singular.* Yo pidiere. Tú pidieres. Aquel pidiere.*Plural.* Nosotros pidiéremos. Vosotros pidiéreis. Aquellos pidiéren.*Gerundio.* Pidiendo.

Igual irregularidad tienen los verbos de la lista siguiente.

Ceñir, coleccionar, competir, concebir, constreñir, derretir, &c, i sus compuestos, como desceñir, sonreír, perseguir, &c. (*)

De los verbos impersonales i defectivos.

P. Hai verbos impersonales?

R. No, señor: porque no puede haber accion sin sugeto que la egecute; pero hai algunos que solo se usan en la tercera terminacion de singular, como amanecer, anochecer, névar, i otros que denotan accion de la

(*) El profesor hará conjugar los verbos *estar, dar, andar, oler, ver, traer, valer, poder, ir, oír, decir, dormir, salir, i* otros irregulares.

naturaleza, i así se dice *amanece, escarcha, hiela*, cuyo sugeto es la *naturaleza, el cielo &c.*

En los verbos *acontecer, suceder, convenir*, i otros é igualmente en estas formas: *es preciso, es necesario, es conveniente*, que se tienen por impersonales, sirve siempre de sugeto una oracion entera, v. g, *sucedio lo que no se pensaba: es necesario que el enfermo coma*, cuyo rigor gramático es, *lo que no se pensaba sucedio: que el enfermo coma es necesario.*

Ultimamente, todo verbo transitivo se puede hacer impersonal en este sentido, como *se lee, se ama, se juega, se dice*; pero la análisis hará ver que el sugeto está oculto.

P. Qué es verbo defectivo?

R. El que no solo carece de la primera i segunda terminacion, sino tambien de algunos tiempos. De esta clase son *soler, placer, yacer*, i algun otro que enseñará el uso.

Del verbo *soler*, que es también irregular, se usan el presente de indicativo *suelo, sueles, &c.*, i el imperfecto *solia, solias &c.*, los demás tiempos son de rarísimo uso.

Del verbo *placer*, solo se usan las terceras terminaciones del presente é imperfecto del indicativo i subjuntivo: del perfecto de indicativo, i futuro de subjuntivo, v. g, *me place, te placia, plugó á Dios, plegué al cielo, pluguiera, pluguiese i pluguiere.*

Del verbo *yacer* solo se usan las terceras terminaciones, del presente é imperfecto en ambos números, como *yacen, yacia, yacian*: las del presente de subjuntivo *yazga, yazgan*, son de mui poco uso.

El verbo *haber* cuando es auxiliar se usa en todos los tiempos i terminaciones, pero cuando significa *tener*, tiene además el imperativo en las terminaciones, *haya, hayan, habed*: i el participio *habiente*, v. g, *haya Pedro bienes, habed juicio: poder habiente*, suele tambien equivaler á *existir ó ser*, en cuyo significacion

se usa en las terceras terminaciones de singular con la particularidad de que conciertan igualmente en plural, i en este caso, la terminacion del presente de indicativo es *hai*, v. g, *hai hombre, hai hombres, habia fiesta, habia fiestas, hubo toro, hubo toros, &c.*

Del verbo por razon de su especie i figura.

- P. En qué se divide el verbo por razon de su especie?
 R. En primitivo i derivado: primitivo es el que no nace de otro de nuestra lengua como *reir, correr, saber*; derivado es el que se deriva de otro, como *risotear, corretear, sorbetear*; i estos cuando denotan frecuencia de la accion, se llaman frecuentativos.
 P. En qué se divide el verbo por razon de su figura?
 R. En simple i compuesto: *simple* es el que se espresa con una sola palabra, como *tener, traer sacar*: *compuesto* es el que se compone del simple i alguna otra sílaba ó palabra mas, como *detener, retraer sonsacar*; cuya primera parte es generalmente una preposicion, ya propia, ya impropia.

CAPÍTULO IV.

DEL ADVERBIO.

- P. Qué es adverbio?
 R. Una palabra indeclinable que se junta al verbo, adjetivo i participio para modificar su significacion, espresándola bajo diferentes modos, v. g, *el hombre bien educado aprecia mucho la virtud.*
 P. Por qué se llama adverbio?
 R. Adverbio quiere decir junto al verbo, porque es á quien modifica mas comunmente, i aunque se junte á otras palabras, puede entenderse siempre el verbo sustantivo á lo ménos.
 P. En qué se divide el adverbio por razon de su especie?
 R. En primitivo, como *allí, luego*: i en derivado, como *bien, prontamente*, derivados de *bueno* i *pronto*.

- P. De cuantas maneras podemos considerar el adverbio por razon de su figura ?
- R. De dos: simple, que es el que se espresa con una sola palabra, como *mas*, *ménos*, *léjos*: i compuesto, que es el que se compone del simple, i alguna otra palabra ó sílaba, como *á mas*, *en fin*: i todos los acabados en *mente*, como *sabiamente*, *finalmente*, &c.
- P. De cuantas clases pueden ser los adverbios por razon de su significacion ?
- R. De las siguientes. De tiempo, como *hoi*, *mañana*, *tarde*, *temprano*, *nunca*, *ahora*, *luego*, &c.
- De lugar, como *allí*, *aquí*, *allá*, *acullá*, *cerca*, *léjos*, &c.
- De modo, como *bien*, *mal*, *así*, *despacio*, *bellamente*, i los demas acabados en *mente*.
- De cantidad, como *mucho*, *poco*, *harto*, *mui*, *bastantemente*, &c.
- De comparacion, como *mas*, *menos*, *peor*, *mejor*, &c.
- De órden, como *ántes*, *primeramente despues* &c.
- De afirmacion, como *sí*, *cierto*, *seguramente*.
- De duda, como *acaso*, *quizá*.
- De negacion, como *no*.
- De distribucion, las espresiones adverbiales *uno por uno*, *por cabezas*, *de puerta en puerta*.
- P. Qué son espresiones adverbiales.
- R. La union de dos ó mas palabras que tienen significado de adverbio, i las que se reducirán á una de las clases que se han repetido, v. g. *de ahí*, *desde aquí*, *á hurtadillas*, *á la española*, *á mi modo*, *á roso* i *bellosos*.
- P. Hai algunos sustantivos i adjetivos que pasen á ser adverbios ?
- R. Sí, señor: quando califican á verbo, de cuya clase son *bien*, *mal*, *mucho*, *poco*, *peor*, &c. v. g. *Estudias bien*: *lees mucho*: *trabajas peor*.
- Nota 1. ² Algunos adverbios van seguidos de una preposicion con su réjimen, en cuyo caso se tendrá

presente que el régimen es efecto de la preposicion, no del adverbio, v. g, *antes de tiempo: despues de Antonio: ví al niño cerca del pozo.*

2. ² Dos negaciones niegan con mas fuerza en castellano, v. g, *no ha venido nadie, no ví á ninguno.*
3. ³ Cuando nos ocurra espresar dos ó mas adverbios en *mente*, no se pondrá esta terminacion mas que en el último, v. g, *el catedrático esplica clara, distinta i pausadamente.*

CAPITULO V.

DE LA PREPOSICION.

P. Qué es preposicion?

R. Es una palabra indeclinable que denota la relacion que hai entre las cosas: se pone ordinariamente ántes de la palabra á que se junta, bien sea para componerla, bien para rejirla, v. g. *el niño dispone los libros para el estudio:* en donde *dis* componiendo á dispone, i *para* rijiendo á estudio, son el ejemplo.

P. De cuantos modos podemos considerar las preposiciones?

R. Hai preposiciones *propias*, porque rijen al nombre ó al verbo considerado como nombre, i son: *a, ante, con, contra, de, desde, en, entre, ácia, hasta, para, por, segun, sobre, so* (*), *tras*. Otras se llaman *impropias* ó *inseparables*, porque se usan solamente en composicion, i son: *ab, abs, des, di, dis, é, em, in, inter, ob, per, por, pre, re, sub, subs, super, sus, trans:* i otras se usan en composicion i fuera de ella, como *a, ante, contra, tras*.

Nota. Cuando á algunos adverbios se les junta la preposicion *de*, i forman una espresion adverbial, toman el carácter de preposicion, v. g, *además de esto; delante del juez; sin embargo de la verdad, &c.*

(*) Como *sopena, socolor, socapa.*

CAPITULO VI.

DE LA CONJUNCION.

P. Qué es conjuncion?

R. Una palabra indeclinable que sirve para unir las palabras i las oraciones, denotando la dependencia de unas con otras, v. g, *el vicio i la virtud son cosas opuestas: deseo que Dios proteja la América: en donde i que son el ejemplo.*

P. A cuantas clases podemos reducir las conjunciones?

R. A *copulativas, disyuntivas adversativas, condicionales, causales, continuativas, temporales, comparativas i finales.*

P. Esplíquemelas Usted.

R. Copulativas son las que enlazan simplemente unas palabras con otras i las oraciones entre sí, tales son: *i* (*), *é*, *ni*, *que*, *tambien*; v. g, *pueblo i tropa confiesan que el jeneral ni es avaro ni impertinente.*

Disyuntivas son las que unen palabras ú oraciones que denotan division ó alternativa entre las cosas, i son: *ó* (*), *ú*, *ya*, v. g, *el padre ó el maestro deben velar continuamente sobre el jóven, ya educándole en la sana moral, ya instruyéndole en las ciencias, ya por fin inspirándole la urbanidad i política que son necesarias en la sociedad.*

Adversativas son las que espresan alguna contradicción entre lo que se ha dicho i lo que se pasa á decir, tales son: *mas*, *pero*, *cuando*, *aunque*, *bien*, *que*, *dado que*, *sino*, v. g, *quisiera servirle, mas no puedo.*

Condicionales son las que denotan alguna condicion ó necesidad de alguna circunstancia, tales son: *si*, *sino*, *como*, *dado que*, *con tal que*, v. g, *si el jóven sirve á Dios i á la patria, puede esperar la recompensa.*

(*) *I* se muda en *é* cuando la palabra que sigue empieza con *i* v. g, *Antonio é Ignacio: hombre soez é insolente.*

(*) *O* se convierte en *ú* cuando la palabra siguiente empieza por *ó*; v. g, *siete ú ocho ladrones atacaron á los caminantes.*

Causales son aquellas que indican la causa de lo que ya queda dicho, como son: *porque, pues, pues que, como que*, v. g, *el hombre virtuoso merece el aprecio de todas las gentes, porque hasta los malos respetan la virtud.*

Continuativas son las que sirven para continuar el discurso, denotando el orden y dependencia del sentido de las palabras, i son: *así que, así es que, pues, puesto que ó supuesto que*, v. g, *supuesto que desprecias los consejos de tus padres y maestros, no esperes reposo, paz, ni acierto en los días de tu misera existencia.*

Temporales son las que denotan tiempo, tales son: *cuando, entretanto que, mientras, mientras que, ántes que, despues que*, v. g, *me pondré á leer entretanto que, ó mientras que viene el amigo.*

Comparativas son las que denotan comparacion de unas palabras i oraciones con otras, tales son: *como, así, así como*, v. g, *así como la oveja huye del lobo, así debe el bueno evitar la compañía de los malos.*

Finales son las que denotan el fin y objeto de la oracion, tales son: *para que, á fin de, á fin de que*, v. g, *el catedrático esplica para que los discipulos se instruyan, i se afana á fin de que adelanten.*

P. En qué se dividen las conjunciones por razon de su figura?

R. En simples i compuestas: simples son las que se espresan con una sola palabra, como *i, é, ni, que, mas &c.* i compuestas son las que se componen de dos ó mas palabras, como *porque, sino, aunque, puesto que (*)*.

CAPITULO VII.

DE LA INTERJECCION.

P. Qué es interjeccion?

R. Una palabra indeclinable proferida naturalmente,

(*) Hai muchas fórmulas de decir que equivalen á conjunciones compuestas, como *entre tanto que, á no ser que, mientras que.*

que manifiesta la conmocion de nuestras pasiones, ya de alegría, tristeza, temor, ternura, amenaza &c.

P. Cuantas interjecciones hay?

R. Las siguientes: *ah, ai, ó, oh, ha, hahe, hu, hui, ba, baba, ce, cáspita, chis, chito, chiton, ea, mira, ola, puf, vah, victor, viva, sus, ta, tale, tus.*

P. Pueden calificarse las interjecciones?

R. En general se vé prácticamente que una misma sirve para denotar alegría, tristeza i amenaza, segun el afecto de que está poseido el que habla, v. g., *jah qué alegría! jah qué lástima! ah::: vete, asesino:::!* *Ola*, v. g., sirve para llamar, para admirarse i amenazar. Tambien hai muchas espresiones elípticas que denotan iguales afectos, como *Jesus mil veces! Dios nos libre! Guarda &c.*

De las figuras de diction.

P. Qué son figuras de diction?

R. Ciertas licencias ya recibidas en el uso i pronunciacion de algunas palabras, conocidas bajo la idea general de Metaplasmo, figura por la que se añaden, quitan ó mudan letras en alguna vez por consultar la armonía del oído.

P. Cuantas son las especies de Metaplasmo?

R. Nueve: cuatro de las cuales se cometen quitando, tres añadiendo, y dos mudando letras.

Quitando.

Afèresis quita una letra ó sílaba al principio de diction, v. g., *norabuena, noramala*, en vez de *enhorabuena, enhoramala*.

Síncopa quita una letra ó sílaba en medio de diction, v. g., *hidalgo*, en vez de *hijodalgo*, *prisa*, en vez de *prisa*.

Apócope quita una letra ó sílaba al fin de una palabra, como *un, algun, mi*, en vez de *uno, alguno, mio*.

Sinalefa quita una letra ó sílaba al fin de una

palabra, cuando la siguiente empieza por vocal, v. g., *del* en vez de *de el*, *al* en vez de *á él*, *estotro* *esotro* en vez de *eso* ó *ese otro* &c.

Añadiendo.

Prótesis añade una letra ó sílaba al principio de una palabra, como *ausentarse*, *abajarse*, en vez de *sentarse*, *bajarse*.

Epéntesis añade una letra ó sílaba en medio de dición, como *corónica* en vez de *crónica*.

Paragoge añade una letra ó sílaba al fin de la palabra, como *felice*, *infelice*, en vez de *feliz*, *infeliz*: i entre los poetas *amastes*, *cojistes*, en vez de *amaste*, *cojiste*.

Mudando.

Antétesis pone una letra por otra, v. g., *pagalle*, *disponello*, en vez de *pagarle*, *disponerlo*.

Metatesis invierte el orden de las letras, como *perlado*, *dejalle*, en vez de *prelado*, *dejadle*.

PARTE SEGUNDA.

DE LA SINTAXIS.



P. Qué es sintaxis?

R. La parte mas principal de la gramática, que enseña la union, colocacion y dependencia de las palabras en la oracion para formar el período.

P. Qué es período?

R. Un pensamiento completo, ó un agregado de palabras que hacen sentido perfecto.

P. De cuantas clases puede ser el período?

R. Simple i compuesto: es simple cuando le forma una sola oracion principal, aunque tenga otras accesorias ó incidentes que son como una circunstancia de ella; i compuesto, cuando se agregan otras para confirmar ó amplificar la principal, i estas se llaman miembros del período.

P. Qué es miembro del período?

R. Las palabras que tienen algun sentido, pero imperfecto porque están enlazadas con otras.

P. Qué es oracion?

R. La espresion de un pensamiento, ó el juicio que hacemos de las cosas, afirmando ó negando lo que son ó no son.

P. Qué es oracion principal?

R. La que hace sentido perfecto por sí sola, i debe estar en los modos *indicativo* ó *imperativo*.

P. Qué es oracion incidente ó accesoria?

R. La que depende de la principal, como lo son todas las de subjuntivo y relativo.

P. Qué partes son necesarias en la oracion?

R. El *sujeto* i *verbo* al menos; pero si este es transitivo necesita *término de la accion*, i si fuere sustantivo puede llevar *predicado concordado*. Véase el tratado de oraciones, página 80.

P. Qué se entiende por sujeto?

R. La persona ó cosa que es el móvil de la accion ó pasion del verbo, y debe colocarse antes de este en el orden natural.

P. Qué es predicado?

R. La palabra que despues del verbo se afirma ó niega del sujeto, como *Dios es justo*.

P. Qué es circunstancia en la oracion?

R. Todo lo que no es sujeto, ni verbo, ni predicado, como los adverbios, casos rejidos de preposicion, oraciones incidentes, &c.

P. En qué se divide la sintáxis?

R. En natural y figurada.

P. Qué es sintáxis natural?

R. La que nos enseña á unir las palabras segun el rigor gramático.

P. I figurada?

R. La que nos enseña las construcciones usuales de la lengua, aunque se desvian del orden rigor gramatical para mayor elegancia i armonía del oído.

P. Cuantos son los fundamentos de la sintáxis natural?

R. Tres: concordancia, réjimen, i construccion.

DE LA SINTAXIS CONCORDANTE.

P. Qué es concordancia?

R. La conformidad de una palabra con otra en una propiedad comun á ambas.

P. Cuantas son las concordancias?

R. Cuatro: de sugeto, ó nominativo i verbo: de sustantivo i adjetivo, á la que es igual la de artículo i nombre: de dos sustantivos: i la que se llama de relativo i antecedente.

P. En qué concierta el verbo con el sugeto ó nominativo?

R. En número i conformidad de persona, v. g, *yo amo, Dios castiga al malo.*

P. I el adjetivo con el sustantivo?

R. En número, caso i conformidad de género, v. g, *mentira despreciada, niño virtuoso*; en iguales propiedades concuerdan el artículo i el nombre, como *el padre, los padres, la madre, las madres.*

P. I los dos sustantivos?

R. Concuerdan en caso solamente como *Fernando VII, rei: el hijo, delicias de sus padres: los sacerdotes, vaso de eleccion.* Los sustantivos continuados se conocen en que pertenecen á una misma persona ó cosa.

P. Concuerda el relativo con el antecedente?

R. El relativo viene entre dos casos de un mismo sustantivo, participa del antecedente el género, número, la persona i algunas veces el caso: i concierta con el mismo antecedente, entendido despues de él en

número, caso y conformidad de género, como otro cualquiera adjetivo, v. g, *yo que temo á Dios practico la virtud: el jóven gravará los consejos que el padre le dió.*

Observaciones acerca de la concordancia.

1. " Todo verbo determinado debe tener sugeto nominativo con quien concierte, cuyas veces puede hacer un infinitivo, una oracion entera, ó cualquiera palabra, que haga veces de nombre, v. g, *el niño conocerá la utilidad de la educacion; el hablar bien es una prueba de buena crianza.*
2. " Dos ó mas sugetos en singular, hacen que el verbo concierte con ellos en plural, v. g, *Pedro, Francisco i Maria reunieron su hacienda.*
3. " Si el sugeto del verbo fuere compuesto de distintas personas, concertará el plural en la mas noble, advirtiéndose que la primera lo es mas que la segunda, i esta mas que la tercera, v. g, *yo i tú ó tú i yo comerémos; Antonio i tú estudiaréis las buenas letras.*
4. " El adjetivo que modificare á dos ó mas sustantivos del singular, concertará con ellos en plural, i si fuesen de distinto género se pondrá en la terminacion masculina, v. g, *el padre, la muger i la suegra son generosos.*
5. " El adjetivo concertará con el mas inmediato cuando calificare á dos sustantivos de número plural, v. g, *las manos i los ojos son hermosos: entorpecidas las potencias i los sentidos.*
6. " Los nombres colectivos indeterminados, como *parte, resto, infinidad, multitud*, concertarán con el verbo i adjetivo en número plural v. g, *parte entraron, una multitud fueron muertos, el resto pasados á cuchillo.*
7. " El posesivo *cuyo, cuya cuyos, cuyas*, aunque se refiere al antecedente, concuerda con otro nombre diferente en número, caso i conformidad de género v. g *el padre cuyos hijos le respetan, es feliz; vi unos abuelos cuya nieta era perversa.*

P. Qué es réjimen?

R. La dependencia necesaria de una parte de la oracion respecto de otra.

P. Cuales son las palabras rejentes?

R. El nombre, el verbo, participio gerundio i la preposicion.

P. I las palabras rejidas?

R. El nombre en todos sus casos, menos en nominativo i vocativo, y el verbo en los modos subjuntivo é infinitivo.

P. Qué casos puede rejir el nombre?

R. Todo sustantivo puede rejir un genitivo mediante la preposicion *de*, ya sea nombre ó infinitivo, v. g, *hijo de Pedro, silla de paja, gana de comer.*

La preposicion *de* puede tambien juntarse con algunos adjetivos, principalmente si significan abundancia, escasez, merecimiento i otros, v. g, *es jóven digno de alabanza, casa llena de dinero, hombre privado de la vista.*

Tambien se junta á los numerales, partitivos i relativos, usados como partitivos, al superlativo relativo (1), i algunos verbos, principalmente si significan compasion, recuerdo, olvido, &c, v. g, *uno de mis amigos, quien de vosotros, el mas sabio de los oradores se arrepintió de su vanidad.*

El comparativo en castellano no rije ni directa ni indirectamente palabra alguna i el segundo extremo de la comparacion se espresa mediante la conjuncion *que* (2), v. g, *César fué mas político que Pompeyo.*

(1) Ya dijimos que el superlativo absoluto se espresa con *mui* ó *sino*, i entonces no se junta con caso alguno: pero el superlativo partitivo lleva el romance *mas de*.

(2) El nombre que viene despues del *que*, se pone en latin en ablativo, ó se deja en el mismo caso que el castellano precedido de la conjuncion *quam* v. g, *Casar fuit callidior, Pompejo, vel quam Pompejus.*

- P. Qué palabras puede rejir el verbo activo?
- R. Al nombre, infinitivo, ú oracion que sea término de su accion, i este es el réjimen directo (3), v. g, *yo amo mi patria*. Si este término de la accion es de persona irá precedido de la preposicion *a*, i si es de cosa no llevará tal preposicion, v. g, *yo aborrezco al enemigo; tú aborreces el vicio*.

Nota 1.ª Si este término de la accion fuere el mismo sujeto, como sucede cuando los verbos se hacen pronominales ó reflexivos, puede ir antes ó despues del verbo, v. g, *yo me amo, tú te cansas, el ladron se mató á si mismo*.

- P. Qué réjimen directo tienen los verbos intransitivos?

R. Ninguno: pues si se juntan con alguna palabra precedida de preposicion, este es un réjimen indirecto, i que depende de la preposicion que le acompaña, v. g, *voi á Toledo*.

- P. Qué réjimen indirecto pueden llevar los verbos?

R. Al verbo, sea de la clase que sea, se le puede juntar cualquier nombre rejido de su preposicion competente, v. g, *el jóven es de ingenio, el rei elije en las provincias gobernadores para la direccion de los negocios*.

Nota 2.ª Las terminaciones *me, nos, te, vos, os, le, la, les, los, las*, que ya se anteponen, ya se posponen al verbo, pueden denotar réjimen directo ó indirecto. Denotarán el réjimen directo, si son el término de la accion del verbo, lo que se conocerá volviendo la oracion en pasiva, i no pudiéndose poner el pronombre como sugeto para la pasiva, es prueba de que denota el réjimen indirecto, v. g, *yo os amo: pasiva, vosotros sois amados por mí, yo te doi limosna, yo le escribo una carta*. El *te* i *le* en estas oraciones son su réjimen indirecto, que en latin serán dativos.

(3) Que en latin será acusativo.

P. Puede un verbo rejir otro verbo ?

R. El verbo puede rejir otro verbo i determinarle, ya en el modo infinitivo, ya en el subjuntivo, v. g. *y^o procuro vivir, el soberano desea que todos sus vasallos respeten la patria.*

P. Los participios i gerundios pueden tener algun réjimen ?

R. Los pocos participios de presente i los gerundios nacidos de verbo activo pueden tener réjimen directo, v. g. *poder habiente, oyendo el consejo.* I todos los participios i gerundios pueden tener el réjimen indirecto de los verbos de donde nacen, v. g. *he huido del peligro, alegrándome con la noticia:* porque se dice *huir del peligro, alegrarse con la noticia* (*).

P. Cual es el oficio de la preposicion ?

R. El espresar la relacion de unas cosas con otras, i por tanto rije el término de esta relacion, v. g. *es tiempo de trabajar, todo padre procura la felicidad de sus hijos.*

P. Que palabras rije la preposicion ?

R. Rije al nombre, i al verbo infinitivo como si fuera nombre, denotando diversas relaciones que equivalen en la lengua latina á los casos genitivo, dativo, acusativo i ablativo (*), segun la clasificacion siguiente.

De es preposicion castellana que rije á genitivo i ablativo cuando depende de nombre, i ablativo cuando depende de verbo, v. g. *libro de Pedro; salgo de la escuela.*

Las preposiciones *a* i *para* rijen á dativo i acusativo: al dativo cuando denoten utilidad ó perjuicio: v. g. *doi la enhorabuena al amigo, el vicio es nocivo*

(*) El participio de presente apenas tiene uso en castellano, i en su lugar se usa del gerundio simple.

(*) Hemos preferido la clasificacion de casos por las razones dadas en la primera parte: ademas de que sirve de mucha utilidad á todos los que se dediquen á la lengua latina.

á los jóvenes; i á acusativo cuando denoten el lugar, parage i persona á que me dirijo, &c, v. g, *voi á Madrid, estamos para marchar.*

Las preposiciones *ante, contra, entre, ácia, hasta, segun, tras*, se juntan solamente con acusativo, v. g, *presentarse ante el juez.*

Las preposiciones *con, en, desde, sin, sobre bajo, so*, se juntan con ablativo, v. g, *el hombre debe sufrir con paciencia los trabajos sopena de condenacion.*

La preposicion *por*, rije acusativo cuando denota el fin, el tiempo, el lugar por donde, i cualquiera movimiento, v. g, *trabajo por la comida; vamos por la plaza.* I rejirá ablativo en cualquiera otra significacion, v. g, *la virtud es alabada por todos.*

La preposicion *sobre* rejirá acusativo, cuando denote exeso ó superioridad, v. g, *la caridad es sobre todas las virtudes:* i rejirá ablativo cuando denote lugar, el asunto de que se trata, &c, v. g, *tratado sobre la conciencia, pon el libro sobre la mesa.*

Nota 1.ª Las preposiciones rijen al infinitivo, constituyendo asi un hispanismo con respecto al latin, v. g, *voi á marchar para llegar á Toledo.*

2.ª Las preposiciones suelen juntarse á los adverbios, constituyendo una espresion adverbial como *desde ahí, por acá, ácia, alli &c.*

P. El adverbio, conjuncion é interjecion rijen algun caso?

R. No, señor: el adverbio modifica solamente la palabra á que se junta: la conjuncion solo sirve para unir casos i tiempos semejantes, ó unas oraciones con otras: la interjecion es un signo natural, ó á lo menos una oracion elíptica.

DE LAS VARIAS CLASES DE ORACIONES.

De los fundamentos de la concordancia i réjimen resulta la buena estructura de las oraciones que es

el complemento de la sintáxis, i de las que tratarémos razonablemente: ya queda dicho, pág. 52, que es oracion i que se divide en principal é incidente (*).

P. Cómo conocerémos las oraciones gramaticalmente?

R. El verbo es el que clasifica las oraciones i la principal regla para conocerlas; i atendiendo á este, se reducen á tres especies, *oraciones de verbo sustantivo, oraciones de activa, i oraciones de pasiva.*

P. Qué oraciones forma el verbo sustantivo?

R. *Primeras i segundas*: la primera del verbo sustantivo consta de sugeto ó nominativo, verbo concertado con él i predicado, tambien en nominativo, v. g, *Eneas fué piadoso*. La segunda consta de *sugeto i verbo*, como *Pedro está en Madrid*. (*)

P. Qué oraciones forma el verbo activo?

R. *Transitivas é intransitivas*. La transitiva consta de sugeto, en nominativo, ó de nominativo agente, verbo concertado con él, i acusativo recipiente ó término de la accion, v. g, *el niño amará la virtud*. La intransitiva consta de sugeto, ó nominativo agente i verbo concertado con él, como *el hombre vive*.

P. Qué oraciones forma el verbo pasivo?

R. *Primeras i segundas*. La primera de pasiva consta de sugeto ó nominativo recipiente, verbo concertado con él, i ablativo rejido de *por ó de*, como *la virtud será amada por el niño*. La segunda de pasiva consta

(*) La oracion puede considerarse lógicamente atendiendo al sentido, ó gramaticalmente atendiendo al verbo que la gobierna. La oracion lógica se divide en principal é incidente, i pueden ser simples ó compuestas.

Las incidentes ó accesorias pueden ser de relativo ó conjuntivas; i cuando están ligadas por conjuncion pueden tomar el nombre de *copulativas, disyuntivas, causales, finales, condicionales, &c*, segun sea la conjuncion que anteceda al sugeto i verbo.

(*) Todas estas clases de oraciones constan de las mismas partes en latin.

de nominativo recipiente i verbo en pasiva concertado con él, como *soi amado se leen las gacetas*.

P. A qué llamamos oracion impersonal?

R. Cuando se espresa la accion ó pasion del verbo sin sugeto, como *truenan, llueve, se lee, se come*.

P. Qué clases de oraciones forman el infinitivo?

R. Las mismas de que hemos hablado, añadiendo el verbo determinante, de modo que una transitiva de infinitivo, por ejemplo, consta de *sugeto ó nominativo agente, verbo determinante, verbo indeterminado, i acusativo recipiente* v. g, *yo procuro entender la explicacion*. La primera de pasiva de infinitivo constará de *nominativo recipiente, verbo determinante, verbo indeterminado i ablativo rejido de por ó de* v. g, *la virtud debe ser alabada por todos*: i así las demas.

Nota 1.ª El infinitivo en rigor es siempre un caso virtual, de manera que ya hace veces de nominativo ó sugeto, ya es el término de la accion del determinante, i ya en fin, es rejido de preposicion. El infinitivo no rejido de preposicion hará veces de sugeto, si el determinante es verbo sustantivo neutro ó pasivo, v. g, *es justo obedecer al rei, conviene oir el consejo*. I el infinitivo hará veces de acusativo ó término de la accion cuando el determinante sea activo transitivo, v. g, *yo deseo mantener el honor de mi patria*.

2.ª Hai que notar cuidadosamente la dependencia de las palabras para clasificar las oraciones: parecen algunas transitivas no siendo sino intransitivas, i parecen activas las que son de pasiva, v. g, *el picador hizo correr al caballo*: esta es una intransitiva de infinitivo, porque la palabra *caballo* no depende del verbo *correr* sino del verbo *hizo*. *El juez mandó ahorcar al reo*, esta es oracion pasiva.

3.ª El recíproco *se*, puede formar oracion de recíproco, la puede formar de pasiva, i puede ser intransitiva de verbo pronominal: será transitiva de recíproco,

cuando al verbo se le pueda añadir á sí mismo, á sí misma, v. g. *Caton se mató*, esto es, *Caton se mató á sí mismo*. Será de pasiva cuando pueda convertirse con el auxiliar *ser*, v. g, *se lee la historia*, esto es, *la historia es leida*; i será de verbo neutro pronominal cuando no pueda convertirse en alguno de los dos modos dichos, v. g, *el correo se marchó*, *Pedro se sienta*.

4. Las terminaciones *me, te, se, le, nos, vos, los, las, lo, les, le*, se pueden anteponer i posponer al verbo, i es necesario atender al réjimen, v. g, *yo te amo*, *cogiéndola*, *aprisionándote*, *os burlaron* &c. (*)

P. Como se llaman los infinitivos rejidos de preposicion?

R. Todo infinitivo rejido de preposicion es un idiotismo castellano ó un hispanismo, i el infinitivo se considera como un hombre.

Estos modismos ó hispanismos se variarán de la siguiente manera: despues de la preposicion que rije al infinitivo se pone la conjuncion *que*, i el infinitivo se coloca en subjuntivo en el tiempo correspondiente, v. g, *el hombre trabaja para comer*; esto es, *el hombre trabaja para que coma*; i de este modo se decoran todos los modismos en latin con la mayor facilidad.

Del uso del que.

P. Qué parte de la oracion es esta palabra *que*?

R. Puede ser relativo i conjuncion. El *que* será relativo cuando venga despues de nombre, i pueda convertirse en *el que, la que, lo que, los cuales, i las*

(*) El maestro hará comprender todas estas notas con ejemplos repetidos, i enterará bien de toda esta doctrina sobre variaciones á sus discípulos; pues de no entenderlo resulta la torpeza para aprender la latinidad i otras lenguas: siendo estas variaciones en las que consiste el genio particular de cada una, i lo que verdaderamente constituye las gramáticas particulares.

cuales; i *que* será conjuncion cuando dependa de verbo ó de algun *adjetivo* ó *adverbio*, i no pueda convertirse en el *que*, la *que*, &c, v. g, *tal es la conducta de los malos que quisieran corromper los demas hombres: el reo es digno de que se le castigue.*

P. Qué oraciones forma el *que* conjuncion?

R. Las mismas ya esplicadas, poniendo antes el verbo determinante; i así, una primera de activa de subjuntivo ó conjuntivo constará de *verbo determinante* i *conjuncion*, *nominativo agente*, *verbo determinado*, i *acusativo paciente*, v. g, *yo deseo que el jóven respete las leyes.*

P. Qué clases de oraciones forman el relativo.

R. De la misma clase que las ya esplicadas; pero toda oracion de infinitivo es incidente, i por consecuencia la ha de acompañar otra para su perfecto sentido. Hay tambien que notar que el *relativo* debe colocarse en todas las lenguas despues de la palabra á que se refiere, llamada antecedente, i por consiguiente corta á las voces la oracion principal, v. g, *yo que deseo la felicidad de mis discípulos, los enseño con claridad i verdad:* la oracion principal en este ejemplo es, *yo los enseño con claridad i verdad:* i como el *que* se refiere á *yo*, interrumpe la oracion principal.

P. Como se conocerá que el *que* es sugeto ó término de la accion?

R. Será sugeto cuando ejecute la accion del verbo en activa ó la reciba en pasiva; i será término de la accion cuando la reciba en activa, i el verbo tenga otro sugeto, como *el niño que obedece á los padres cumple una obligacion que la naturaleza le impone.* En esta oracion el *que* primero es sugeto, i el segundo término de la accion.

P. Esplíqueme U. con claridad las variaciones que admiten el gerundio i participio (*).

(*) El gerundio, como se ha dicho en la primera parte es un nombre de adjetivo que lleva la significacion del

R. Podemos decir que hay tres clases de gerundios en castellano: gerundio de presente como *amando*, *leyendo*; de pretérito, como *habiendo amado*; i gerundio de futuro como *habiendo de leer*. Hai igualmente otros tantos participios; pero el participio de presente tiene poco uso, i en su lugar se usa del gerundio de presente: i el participio de futuro es el mismo gerundio de futuro: el participio de pretérito es el que tiene mas uso. Los gerundios i participios, siendo unos nombres adjetivos, no forman oracion por sí, pero son realmente una oracion figurada, i pueden ser reducidos de la manera siguiente. El gerundio i participio de presente pueden variarse ó por relativo de persona agente, ó por las conjunciones como i cuando en los tiempos presente é imperfecto, v. g, *el niño, oyendo los consejos de padres i maestros, será útil á Dios, al rei i á la patria*: varíese: *el niño que oye u oiga, ó como el niño oiga, cuando el niño oye*.

El gerundio i participio de pretérito se resuelven en pretérito perfecto ó plusquamperfecto, ó con relativo, pero de persona paciente, ó con las conjunciones como, cuando; i á veces con estas: *luego que, asi que, despues que*, v. g, *habiendo tú concluido la lectura, meditarás sobre ella*. Se resolverá: *como tú hayas concluido, luego que, asi que hayas concluido &c.*

verbo; como adjetivo, aunque con una sola terminacion, i común á los dos géneros, estará en el mismo caso que el sustantivo que le impulsa, ménos cuando forme un ablativo oracional por imitacion al idioma latino, véase la pág. 75; por tanto en este ejemplo, *el jóven amando la virtud practicará los actos de piedad*, el gerundio *amando* concuerda con el sustantivo *jóven* i está en nominativo, i *la virtud* es el régimen que tiene el gerundio: por manera, que en rigor no hai mas que una oracion transitiva en este ejemplo.

Advierto ademas, que los gerundios castellanos son unos idiotismos de nuestra lengua, i en latin se corresponden con los participios, i solo en un caso se varía por gerundio en latin.

El gerundio de futuro se varía igualmente ó por relativo ó por las conjunciones como i cuando en presente ó imperfecto de obligacion si el gerundio no lleva mas que *de*, i en perfectó ó plusquamperfecto cuando lleve *de haber*, v. g. *habiendo tú de defender la justicia desamparaste á los buenos*, que se variará: *tú que habias de defender, como tú hubieras de defender, cuando tú habias de defender &c.*

P. Rijen las conjunciones indiferentemente el indicativo i subjuntivo?

R. Toda conjuncion que espresese una accion positiva i absoluta pide el modo indicativo: i toda conjuncion que espresese una cosa dudosa ó contingente, pide el modo conjuntivo, v. g. *digo que no estudias: cuando entraste, yo comia: sin que estudies no adelantarás: aunque oigas callarás: como te apliques, serás hombre de provecho.*

DE LA CONSTRUCCION.

P. Qué es construccion?

R. La colocacion ó disposicion de las palabras en las oraciones i períodos.

P. Cuantas clases hay de construccion?

R. Tres: *natural, figurada i usual*. Construccion natural es cuando las palabras están colocadas en la oracion segun su dependencia natural: figurada es cuando las palabras están colocadas segun el interes, pasion ó imaginacion del que habla; i usual es el modo de colocar las palabras segun el uso recibido en cada idioma.

P. Qué pide la colocacion natural?

R. El órden natural pide que el sustantivo se coloque antes que el adjetivo: que el sugeto ó nominativo preceda al verbo con todas sus circunstancias: que á este le siga el adverbio, (si le hai): despues el término de la accion, i últimamente los casos vejidos de preposicion. Pide que si la oracion fuere de infinitivo ó subjuntivo, el verbo determinante deba pre-

ceder al otro verbo: i que la conjuncion sea la primera palabra que se coloque en la oracion. Pide tambien que la palabra rejida se coloque despues de su rejente: que no haya falta ni sobra en la oracion; i que se conserve el orden de las palabras cuando ocurra espresar dos ó mas cosas, de las cuales la una tenga antelacion ó por naturaleza ó por dignidad: i asi se dirá *padre é hijo: dia i noche &c.*

P. Qué es construccion figurada?

R. La que resulta del uso de las figuras de construccion. (*)

P. Cuantas son las figuras de construccion?

R. Cinco; á saber, *Hipérbaton*, *Elipsis*, *Silepsis*, *Enálage* i *Pleonasmo*.

P. Qué es Hipérbaton?

R. Una figura que invierte el orden natural de las palabras para mayor elegancia, v. g, *dichosos los padres que tienen buenos hijos*: en cuyo ejemplo los adjetivos *dichosos* i *buenos* están antes de los sustantivos *padres* é *hijos*.

P. Qué es Elipsis?

R. Es una figura por la cual faltan palabras en la oracion no necesarias para el sentido, aunque sí para lo gramatical, v. g, *guerra, caza i amores, por un placer mil dolores*: en cuyo ejemplo falta el verbo *dan* ó *causan*. Por esta figura se callan las primeras y

(*) Algunos sostienen que no hai sintáxis figurada ni figuras, porque dicen que son mui naturales las construcciones que nacen del interés i pasion que ajitan al que habla. Pero esta metafisica no puede ser entendida por los niños: i los que hablan así, i de otras teorías abstractas, debian dedicarse á la enseñanza, para que la práctica los desengañara del mal resultado de sus sistemas. No somos los españoles tan estúpidos, que no conozcamos que la pasion é interés del que habla deben ser el móvil de sus palabras; pero si las espresiones lo son así en aquel estado de ajitacion, i la analisis no puede reducirlas al orden natural i lógico?

segundas personas, como *leo, temes, aprenderemos*. Por la misma figura se junta el artículo á algunos nombres propios, á los adjetivos i á algunos genitivos, v. g, *el Tajo, el Duero*, donde falta *rio*; *el bueno, el justo*, donde falta *hombre*. *Hércules el de los muchos trabajos*, esto es, *el hombre ó el héroe*. *La del reir gracioso*, esto es, *la señora ó muger*. Igual figura se comete en todas las espresiones lacónicas, v. g, á *Dios* (1): *hasta mañana* (2): *qué tal?* (3) *salirse con la suya* (4): *cojer las de Villadiego* (5) &c.

P. Qué es Silépsis?

R. Es una figura por la cual concertamos el verbo ó adjetivo no con lo material de la palabra, sino con lo que concebimos en ella, v. g, *vuestra majestad es justo*: en donde *justo* concierta con *hombre* que se significa: *esta gente, cuando de ellos me desvío, me bfean i se burlan de mí*: en cuyo ejemplo las palabras *ellos bfean i burlan*, no conciertan con *gente* sino con *hombres*, que se concibe.

P. Qué es Enálage?

R. Es una figura por la cual se pone una parte de la oracion por otra, un número por otro &c., v. g, *el saber aprovecha en todas ocasiones: el por qué de las cosas*: en cuyos ejemplos, *saber, i por qué* hacen veces de nombre.

P. Qué es pleonasmo?

R. Es una figura por la cual se ponen palabras que parecen superfluas en la oracion, pero necesarias para darles mas fuerza i energía, v. g, *yo lo ví con mis mismos ojos: escribí la carta de mi propio puño*: en cuyos ejemplos no son absolutamente necesarias las palabras *con mis mismos ojos i de mi propio puño*.

- (1) Te encomiendo.
- (2) Quédate, volveré.
- (3) Te parece, va ó estaz.
- (4) Voluntad.
- (5) Calzas.



De la construccion ó colocacion usual.

Ya queda indicado que por construccion usual se entiende el modo de colocar las palabras segun el uso recibido en cada idioma: i de aquí nacen tambien los idiotismos particulares de cada una.

P. Qué es idiotismo?

R. Es un modo de hablar ó una frase propia de un idioma que no conviene á otro, v. g, *al entrar: habiendo de comer: el reir: como va?* cuyas espresiones no pueden decirse del mismo modo en latin, ni en otra lengua.

P. Cómo podrémos conocer los idiotismos ó modismos, i variarlos de modo que puedan espresarse en otro idioma?

R. Reduciéndolos á una exacta analisis.

P. Dígame U. las variaciones que admite la lengua castellana en la colocacion de las palabras.

R. 1.º El adjetivo puede colocarse antes ó despues del sustantivo, v. g, *jóven de exelentes prendas, ó de prendas exelentes.* Se ha de tener cuidado sin embargo en el uso de aquellos adjetivos, que antepuestos significan una idea, i pospuestos otra, v. g, *gran caballo, caballo grande: libro caro, caro libro: buen hombre, hombre bueno.*

2.º Se puede empezar la frase por la palabra que interese mas al que habla, bien sea el supuesto, ya el verbo, ya el término de la accion, i ya en fin una circunstancia cualquiera, v. g, *Jovellanos empieza con el verbo i negacion en esta: no desdenó España las letras, no; ántes aspiró por este rumbo á la celebridad.* El mismo empieza por el término de la accion, i colocando el adjetivo ántes del sustantivo, en esta otra: *tan triste idea formó Rodriguez de la arquitectura de esta época oscura i turbulenta.*

3.º Un mismo sugeto puede mover dos ó tres verbos sin necesidad de usar la repeticion de él, v. g, *el*

- jóven oía, meditaba i esplicaba los preceptos del maestro.*
4. ° Un mismo verbo puede rejir dos ó tres palabras que sean su término, é igualmente puede servir de determinante para dos ó mas infinitivos, v. g, *deseo oír la palabra divina, comprenderla i practicarla.*
 5. ° Toda oración incidente ó accesoria rerá colocada despues de las palabras de quien dependa, i por consecuencia el relativo despues de su antecedente: de que se sigue que la oracion incidente corta generalmente la principal, v. g, *el jóven que respeta á sus padres cumple un precepto divino.*
 6. ° Si se hubiesen de espresar dos ó mas tiempos compuestos, bastará poner el auxiliar en el primero, v. g, *he leído, examinado i aprobado el parecer de mi compañero.*
 7. ° Forma el castellano, por imitacion del latin, ablativos oracionales ó absolutos: su colocacion será ó en principio de la frase ó despues de algunas palabras, v. g, *oidas las partes, el juez falló con la mayor prudencia: el rei, atendidas las circunstancias manda &c.*
 8. ° Algunas veces se sustantiva el adjetivo poniéndose el sustantivo en genitivo, v. g, *un poco de vino, algo de plata.*

De los vicios que se deben evitar, i virtudes que debe tener el lenguaje.

P. Qué vicios deben evitarse en el lenguaje?

- R. 1. ° El *barbarismo*, que se comete cuando se usa de palabras que no son verdaderamente castellanas, v. g, *remarcable* por *noble*: ó cuando se pronuncia mal, como *estógamo* en vez de *estómago*, *palrar* por *parlar*.
2. ° *Solecismo*, que se comete cuando se falta á la concordancia ó *régimen*, como *voi á por un vaso de agua*, en vez de *voi por un vaso de agua*.
3. ° *Arcaismo*, i consiste en usar de voces anticuadas en el lenguaje corriente, v. g, si dijésemos *tristor* en vez de *tristeza*.

4. ° La falta de propiedad, como si se dijese: *la naturaleza, fabricando los muros de su alma, mas cuidó de la vaina que de la hoja*; en cuya locucion hai falta de propiedad, porque la idea del muro no tiene conexion con la espada.
5. ° La trasposicion ó colocacion violenta, como si se dijese: *espero de U. de me responder*: en cuya expresion hai ademas un galicismo, debiendo decirse: *espero que U. me responda*.
6. ° Es vicioso por último el usar de largos paréntesis, i de las espresiones *decia, digo, vuelvo á repetir*, pues denotan que hai confusion en lo que queda dicho.

De las virtudes ó buenas calidades de un escrito.

- P. Cuales son las virtudes principales de un buen lenguaje?
- R. Claridad en las palabras i sentencias, propiedad, pureza i precision. La claridad consiste en espresarse de manera que el que nos oye no puede menos de entendernos. La propiedad consiste en usar de las palabras que denotan la idea, para cuya expresion fueron inventadas. La pureza es el uso de las palabras i construcciones, que pertenecen al idioma que se habla. La precision, en fin, consiste en que las palabras sean una cópia exacta de las ideas i pensamientos, ni mas ni menos.

PARTE TERCERA.

DE LA ORTOGRAFIA.



P. Qué es ortografía?

R. Aquella parte de la gramática, que enseña el número,

valor i sonido de las letras, i la puntuacion de las oraciones i periodos.

P. Cuantas partes contiene?

R. Dos: la una *que trata del uso, sonido, valor i colocacion de las letras*; i la otra *de la puntuacion ó notas que debe tener el escrito*.

P. Qué principios debemos seguir para fijar las reglas de nuestra ortografia?

R. La *pronunciacion i el uso recibido*, que es el juez árbitro en todas las lenguas.

P. Cuando nos servirá de guia la pronunciacion?

R. Siempre que por ella conozcamos las letras con que deben escribirse las palabras: i este habia de ser el único principio de nuestra ortografia, puesto que tenemos esta ventaja sobre todas las lenguas vivas.

P. I cuando la pronunciacion no determina las letras, por tener algunas igual sonido, como la *b* i la *v*, la *g* i la *j*, la *c* i *z*, qué deberémos hacer?

R. Seguir el *uso recibido* de los doctos: el cual se conforma unas veces con el oríjen, i otras no.

DEL NUMERO I CLASES DE LETRAS.

P. Qué es letra?

R. La figura que representa un sonido claro de la voz, ó una parte de la articulacion de las sílabas.

P. Cuantas son las letras castellanas?

R. Veinte i siete, como representan los siguientes caractéres mayúsculos i minúsculos: *Aa, Bb, Cc, CH, ch, Dd, Ee, Ff, Gg, Hh, Ii, Jj, Ll, LL, ll, Mm, Nn, Ññ, Oo, Pp, Qq, Rr, Ss, Tt, Vv, Uu, Xx, Yy*, consonante, *Zz*.

P. En qué se dividen estas letras?

R. En vocales i consonantes.

P. Cuales son las vocales?

R. *A, é, í, ó, ú*.

P. I las consonantes?

R. Las veinte i dos siguientes.



- P. Por qué se llaman vocales las cinco?
- R. Porque espresan por sí un sonido claro de la voz.
- P. I las otras ¿por qué se llaman consonantes?
- R. Porque necesitan de una vocal para tener sonido.
- P. Se hace alguna division de las consonantes?
- R. Sí, señor: 1.º en *mudas* i *semivocales*. Mudas son las consonantes en que se percibe al fin la vocal, como *b, c, d, g, j, p, q, t, z*: i semivocales son las que necesitan empezar con vocal que generalmente es la *e* como *f, l, ll, m, n, ñ, r, s, x*,
 2.º Las consonantes se dividen ademas en *labiales* como *b, p, m*, en *linguales* ó *guturales*, como *g, j, q, x, ñ*: i *dentales* como *c, ch, z*.

DEL USO I SONIDO DE LAS LETRAS.

- P. Qué dice U. de las vocales?
- R. Que se escriben como se pronuncian, así: *á, é, í, ó, ú*: pero las cuatro primeras se duplican cuando la pronunciacion lo indica, como *Saavedra, preeminente, piísimo, loor*: i al *u* se liquida, esto es, tiene un sonido mui ténue, i no se cuenta para la formacion de sílaba despues de *q* como *que, qui*.
- P. Cuales son las consonantes que se escriben i se pronuncian sin equivocacion?
- R. La *ch, d, f, l, ll, m, n, ñ, p, s*, como *muchacho da fácilmente la llave; mi niño puede salir*.
- P. Cuales son las letras cuya pronunciacion es casi igual en algunas combinaciones, i por lo mismo equívocas en la escritura?
- R. Las siguientes: la *b* se confunde con la *v*, la *c* con la *q*, (i antes con la *k*): la *g* con la *j*: la *z* con la *c* en las sílabas *ce, ci*: i ademas debemos determinar el uso de la *h*, i valor de la *r* i dos *rr*.

B i V.

- P. Podrán darse algunas reglas fijas sobre las voces que se deben escribir con *b* ó *v*?

R. Fijas serian si desde niños se nos acostumbrase á pronunciar con distincion estas dos letras, como sucede en todas las naciones, i algunos pueblos de Valencia, Cataluña i Mallorca: pero ya que padecemos este descuido, seguiremos el uso de los literatos, i decimos:

1. ° B se escribirá en los imperfectos de indicativo, en las sílabas *bla, ble, bri, &c.* i adelante de *u*, como *amaba, debia, blando, bleado, breva, bribon, bueno, bñtre.*
2. ° En las sílabas *ab, ob, sub,* i en el verbo *haber* con todos sus tiempos, como *absorto, obtener substancia, habia, habria.*
3. ° En las mas de las voces que tenian esta letra ó *p* en su orijen, como *escribir, beber, obispo:* bien que tambien hai voces que se escriben con ella teniendo originalmente, como *abogado, baluarte.*
4. ° Se escriben con *v* los acabados en *avo, ava, ave, iva, ivo,* como *ochava, octava, suave, fugitiva, donativo.*
5. ° Se escriben igualmente con *v* muchas voces que la traen de su orijen, como *Vicente, voluntad, vicio, viruela, vihuela.*

Ultimamente, seguiremos el uso de los doctos, i en caso de duda preferiremos la *b*.

C, Q i Z.

P. Cuantos sonidos tiene la *c*?

R. Uno fuerte con las vocales *a, o, u,* i otro suave con la *e* i la *i.*

P. Qué sonido tiene la *q*?

R. Igual al de la *c* en las combinaciones *qua, que, qui, quo.*

P. En qué ocasiones usaremos de la *q*?

R. En las sílabas *que, qui,* de cuyo sonido fuerte carece la *c* como *queja, que, quicio, quiries,* en las cuales se olide la *u.*

P. Con que letras se confunde la *c* en las combinaciones suaves?

R. Con la *z*.

P. Qué sílabas escribiremos con *z*?

R. Las blandas que no tienen la *c* i son *za*, *zo*, *zu*, como *zagala*, *zaque*, *zorra*, *zum*: pero se escribirán constantemente con *c* las sílabas *ce*, *oi*, como *ciruela*, *céfiro*, *ceniza*, *circo*, aun cuando sean los nombres en plural que terminan en *z* en singular, v. g, *paces*, *felices*, *narices*; cuyo singular es *paz*, *feliz*, *nariz*.

G, J i X.

P. Cuantas pronunciaciones tiene la *g*?

R. Dos: una suave con las vocales *a*, *o*, *u*, como *gamo*, *goma*, *guante*; tambien es suave con las vocales *e*, *i*, precedidas de *u* v. g, *guerra* *guijarro*, en cuyo caso se liquida la *u* i si hubiere de pronunciarse se pondrán sobre ella dos puntos, como *agüero*, *argüir*, *Sigüenza*, *vergüenza*.

P. I cuando le tiene fuerte?

R. En las sílabas *ge*, *gi*, como *gente*, *gitano*, *Gerónimo*, *Gibraltar*.

P. Con qué letras se equivoca en las combinaciones fuertes?

R. Con la *j*, pues el *ge*, *gi*, suena como *ja*, *je*, *ji*, *jo* *ju*. (*)

P. Cuando usaremos de la *j*?

R. En las sílabas *ja*, *jo*, *ju*, como *jactancias*, *jóven*, *jugar*.

P. Con qué letras se escriben las sílabas *ge* *gi*?

R. Generalmente con *g*, como *egército*, *extrangero*; i solamente se escribirán con *j* los nombres *Jesus*, *Jeremias*, *Jerusalen*, i los derivados de los acabados en *ja* i *jo*, como *pajita*, *bajito*, de *paja* i *bajo*. (*)

(*) El *xa*, *xe*, &c. no se usará ya nunca en sonido fuerte, i esta advertencia sirva para la lectura de tantos libros en que tiene el sonido equivalente á la *j*.

(*) Venerando como debo la opinion de la real Acade-

P. Cuando usaremos de la *x*?

R. Siempre que vale por el sonido de *es*, que es la pronunciación suave que antiguamente se distinguía con un circunflejo después de la vocal, como *exámen*, *exequias*. También se escribirán con esta letra las pocas palabras que terminan en ella, como *relox*, *box*, *carcax*, *almoradux*, que se pronuncian con la suavidad de *es*. Dice la real Academia que la *x* puede sustituirse con la *s* delante de consonante, como *escepto*, *espresar*, en lugar de *excepto*, *expresar*, yo preferiré este último modo, porque la *s* no tiene sonido de *x*, i mucho mas absurdo es escribir *sintásis* ó *sintacsis* en lugar de *sintáxis*: la *x* tiene un sonido particular que no es igual al de la *s*.

H.

P. Qué hai que notar sobre la *h*?

R. Que en rigor no es letra, i si una aspiración suave con que se alienta, i alarga la pronunciación de la sílaba que se le sigue, como en *huerta*, *hueso*, en cuyas palabras se aproxima al sonido suave de la *g*. Después de *c* forma el particular sonido que advertimos en *chuzo* *muchacho*, &c.

P. En qué voces se escribe *h*?

R. En las que la traen de su origen, como *hijo*, *hombre*, *honra*, *hierro*; i en las que empiezan con *ue*, como *huevo*, *huerto*, *hueso*, *huérfano*.

R. i RR.

P. Qué advertencia tiene U. que hacerme sobre el uso de la *r* i dos *rr*?

La Academia española que establece en la última edición, que se escriban con *g* todas las sílabas en *ge*, *gi*, menos las exceptuadas en la regla de esta nota; creo que deberían notarse aquellos nombres que pueden confundirse con los verbos, v. g. *traje*, *dije*, verbos, para distinguirlos de *trage*, *dige*, nombres.

R. Las siguientes: primera, la *r* sencilla tiene el sonido fuerte en principio de dición, como *Roma*, *remar*, *reir*: segunda, suena también fuerte después de las consonantes *l*, *n*, *s*, sea la voz simple ó compuesta, como *malrotar*, *honra*, *Enrique*, *desreglado*: también en las palabras compuestas de las preposiciones *ab*, *ob*, *sub*, como *abrogar*, *obrepción*, *subrogar*: tercera, es finalmente fuerte el sonido de la *r*, cuando es la primera letra de la segunda voz del nombre compuesto, como *prerogativa*, *próroga*, *maniroto*, *cari-redondo*: cuarta, en las demás ocasiones siempre la *r* sencilla tendrá un sonido suave, como *arar*, *amar*, *dorar* &c.

P. Cuando se duplica la *r*?

R. Cuando deba pronunciarse fuerte, fuera de los casos exceptuados anteriormente, como *carro*, *burro*.

Y.

P. Esta *y* llamada griega es consonante ó vocal?

R. En su origen fué vocal, y con ella se escribían las voces derivadas del griego, que tenían esta letra, como *pyra*, *lyra*: pero este uso se perdió y nos basta la *i* latina para escribir *pira*, *lira*, &c.: la conjunción *i* tampoco se debe escribir con *y*, apesar del uso: así que, la *y* siempre es consonante, i como tal se usará cuando hiera á la vocal siguiente, como *yo*, *hoyo*, *leyó* &c.

El uso, como dice bien la ortografía de la real Academia, la dá el valor vocal de algunas voces que terminan sin acento, como *rey*, *ley*, *doy*, *hay* &c.: pero puesto que se escriben *rei*, *lei*, *cai*, *oi*, *vi*, con acento agudo, no había inconveniente en escribir *mui*, *lei*, *doi*, *hoi*, cuidando de no acentuar la *i*.

P. Tiene U. algo que advertir sobre la *m*?

R. Esta letra se escribe antes de *b* i *p* como *ambar*, *imperio*; pero antes de otra *m* se usará de la *n* como en *enmienda*, *inmortal*.

P. Ocurre que advertir algo sobre la *n*?

R. La *n* i la *c* son las únicas consonantes que se duplican cuando suenan ambas, v. g, *accion, ennoblecer*.

ALGUNAS LETRAS QUE YA NO TIENEN USO.

P. Puesto que hemos de leer libros que conservan aun la ortografía antigua, dígame U. algo sobre esto.

R. 1.º Se usó antiguamente de la *K* con todas las vocales, así: *ka, ke, ki, ko, ku*: i por consiguiente se encontrarán en algunos libros las palabras *Kan, Kiries* i algunas otras.

2.º La *ch* tenia antes el sonido de la *k* en algunas voces, *Christo, chiromancia* i otras.

3.º Se escribía *p* antes de *s* ó *t* en algunas voces derivadas del griego, como *psalmo, ptisana, pseudo-profeta &c.*

4.º Tambien se usó de la *ph* con igual sonido á la *f* i se encontrarán en algunos libros *Pharaon, pharmasia, Joséph*, que se escriben ya con *f*.

DEL USO DE LAS LETRAS MAYUSCULAS.

P. En qué ocasiones usaremos de las letras mayúsculas?

R. 1.º Escribiremos con mayúsculas la primera letra de la palabra, que sea principio de un escrito, capítulo ó párrafo, i despues de punto final.

2.º Los nombres propios i apellidos, como *Antonio Garcia nació en Caravanchel, i estudió en Madrid.*

3.º Los nombres que se aplican á *Dios*, á la *Virgen*, i algunas personas notables por su santidad ó letras como el *Eterno, la Inmaculada, Alejandro el Grande &c.*

4.º Los nombres de dignidad cuando se usan solos, como el *Rei, el Duque, el Obispo*: pero cuando se unen al nombre del sugeto se escribirán con minúscula, v. g, *D. Diego Guzman, marqués de Monteclegre, conde de Oñate, &c.*

5.º Los tratamientos que generalmente se escriben en abreviatura, como *U. Vm. V. S. V. M. &c.*

DE LA DIVISION DE LAS PALABRAS Ó SÍLABAS EN LA ESCRITURA.

P. Cómo se divide una palabra de otra?

R. Dejando entre palabra i palabra el hueco de una *m*.

P. Cuando una palabra no quepa entera al fin del renglon, como se dividirá?

R. Por sílabas.

P. Qué es sílaba?

R. Una vocal sola, ó unida con dos consonantes á lo mas, que forman una articulacion completa de la voz como *á, tan, bal-con, dis-for-me &c.*

P. Sirvase U. darme unas reglas para saber dividir las sílabas en cada palabra.

R. Las sílabas se dividen con esta rayita—de este modo.

1. ° Si una consonante está entre dos vocales se juntan con la segunda, como *a-mo, li-so, le-go.*

2. ° Si hai dos consonantes entre dos vocales á cada vocal se junta una, v. g, *en-no-ble-cer, en-ci-na:* pero si una de las dos consonantes fuere *l o r*, que son líquidas, entonces las dos consonantes irán con la segunda vocal, v. g, *ha-bla, a-brir, a-flo-ja.*

3. ° Si vinieren tres consonantes entre dos vocales, dos de aquellas van con la vocal, con quien forman la sílaba, v. g, *obs-tá-cu-lo, cons-ti-tuir.*

4. ° Si hubiere cuatro consonantes se juntarán dos con cada vocal, v. g, *cons-truir, circuns-cribir*

5. ° La *ll* no se divide porque es una letra doble en su figura i sencilla en el valor; lo mismo decimos de la *ch*: pero sí se dividirán las dos *rr* como *per-ro, bur-ro.*

6. ° Tampoco se dividirán las vocales de los diptongos, como *au-éa-cia, ai-re.*

P. Qué es diptongo?

R. La union de dos vocales que se pronuncian de un golpe, percibiéndose mas el sonido de la una

P. Cuantos hai en castellano?

R. Los siguientes: de *ai*, como en *dais*, *aire*: de *au* como en *causa*: de *ei* *ea*, *eo*, *i* *eu*, como en *debeis*, *rei*, *vea*, *beodo*, *feudo*: de *ia*, *ie*, *io*, como en *gloria*, *cielo*, *recio*: de *oe*, *oi*, como *héroe*, *sois*, *doi*: de *ua*, *ue*, *ui*, *uo*, como en *mengua*, *risueño*, *cuidado*, *mui*, *arduo*. (*)

P. Qué es triptongo?

R. La union de tres vocales que se pronuncian de un golpe, i no forman mas que una sílaba.

P. Cuantos son?

R. Cuatro: de *iai*, *iei*, *uei*, *uai*, como *enviais*, *vicieis*, *averiguais*, *fragüeis*, *buei*.

DE LAS NOTAS DE PUNTUACION.

P. Qué son notas de puntuacion?

R. Aquellas de que nos valemos para distinguir las pausas i tono que debe hacerse sentir al leer un escrito.

P. Cuantas son?

R. Las siguientes (,) coma: punto i coma (;) dos puntos (:): punto final (.): signo de interrogacion (?): de admiracion (!): paréntesis (): diéresis (ü): guion (-), i puntos suspensivos (....).

DE LA COMA.

P. Cuando usaremos de la coma.

R. 1.º Antes i despues de vocativo, despues de nombres, verbos, i adverbios continuados, i generalmente antes de las conjunciones *é*, *i*, *ó*, *ú*, v. g, *es cierto*, *señor*, *que el hombre débil*, *i que apenas tiene constancia para resistir á las mas leves, frivolas é impertinentes contradicciones*, *no puede ser participante de la gloria de los justos*.

2.º Despues de cada oracion corta, i antes de la proposicion que interrumpa á otra, bien sea de relativo

(*) Quitándose la *g*, como en *mi concepto* debe ser, quedarán menos diptongos, escribiéndose *ai*, *ui*, &c.

ó gerundio, v. g, *el hombre que, amando tiernamente á sus padres, oye sus consejos, i los alivia en su vejez, llena los deberes de un buen cristiano.*

DEL PUNTO Y COMA, I DOS PUNTOS.

P. Cuando pondremos punto i coma?

R. Cuando háyamos de escribir alguna proposicion opuesta á la anterior, ó al menos que la modifique: lo que se verifica delante de las conjunciones *pero, mas, aunque, bien que, no obstante, &c.* v. g, *la diversion es útil á los niños; pero debe ser honesta, moderada, i despues de sus obligaciones.*

P. Cuando usaremos de los dos puntos?

R. Despues de una proposicion que tiene algun sentido; pero que está enlazada con otra, i á la cual se llama miembro del período, v. g, *una fina educacion puede hacer culto el talento limitado: asi como la constancia i trabajo del agricultor hacen fértil el campo mas inculto.* Tambien se ponen los dos puntos delante de palabras ó proposiciones notables, i de las citas de otros, v. g, *el Evangelio dice: "Amad á vuestros enemigos, i haced bien á los que os aborrecen."* En las cartas despues del *mui señor mio* se suelen poner dos puntos: yo creo que basta una coma, porque es un vocativo.

DEL PUNTO FINAL, INTERROGACION, ADMIRACION, &c:

P. Cuando se usa del punto final?

R. Cuando está acabado el sentido de una oracion ó período, v. g, *la república romana desde su origen i principio se gobernó por reyes, de los cuales el primero fue Rómulo, el segundo Numa Pompilio, el tercero Tulio Hostilio, el cuarto Anco Marcio, el quinto Tarquino el viejo, el sexto Servio Tulio, i el séptimo Tarquino el sobervio.*

P. Qué uso tiene la interrogacion?

R. Se pone al fin de una oracion ó período cuando

preguntamos, v. g, *i hasta cuando han de tener cerradas los poderosos las puertas á la infelicidad i miseria?*

P. Qué uso tiene la admiracion?

R. Se usa cuando esclamamos, ó nos maravillamos de alguna cosa, v. g, *i qué de hombres no tiene arruinados la inconsideracion! i Qué almas tan débiles son las que ponen su confianza en las cosas caducas i perecederas de este mundo!*

En la admiracion ó interrogacion no hai necesidad de poner el signo al principio en las oraciones cortas.

P. Para qué sirve el paréntesis?

R. Para cerrar alguna oracioncita corta que introducimos en el discurso, i la cual aunque se quite no hace falta, v. g, *el hombre sábio (sea óno sea noble) es digno del agradecimiento público.*

P. Para que sirve la diéresis ó crema?

R. Se pone solo encima de la ñ cuando hubiere de pronunciarse en las combinaciones güe, güi, v. g, *argüir.*

P. Qué uso tiene el guion?

R. Se pone para dividir las sílabas de una palabra que no cabe entera en fin de un renglon, v. g, *hi-jo, bár-baro, reli-gion.*

P. I los puntos suspensivos ó reticencia?

R. Usamos de ellos cuando callamos alguna palabra por modestia, indignacion ó falta de aliento, v. g, *no quiero hablar porque.....*

El apóstrofo es una coma que se ponía encima de una consonante, cuando se omitía alguna vocal por empezar la voz siguiente con otra semejante: antes tuvo uso en castellano, principalmente en la poesia, al modo que en frances se dice *l'écrit, l'histor.*

[El apóstrofo sirve actualmente para señalar en un escrito las palabras que no son de su autor ó se toman de otro, poniendo dos al principio de cada

línea de las que contienen lo que se ha copiado, ó solo al principio i fin de la cláusula, v. g, *Quintiliano dice: "La gramática es necesaria á los niños."*

Con los apóstrofes se suple tambien en lo impreso la letra bastardilla, con la que deben ponerse las inserciones cuando no se use de ellos: i en lo manuscrito, las rayas que deben ponerse debajo de las palabras que se insertan (*)].

P. Las letras no sirven tambien para señalar los números romanos?

R. Sí, señor: i su valor es el siguiente.

Uno.....	I
Cinco.....	V
Diez.....	X
Cincuenta.....	L
Ciento.....	C
Quinientos.....	D
Mil.....	M

El número menor, puesto antes de otro de mas valor, quita á este lo que aquel vale: i asi *IV* vale cuatro: *IX* nueve: *XL* cuarenta: *XC* noventa: i puesto despues añade quanto él vale: por ejemplo, *VI* vale seis: *XI* once: *LX* sesenta: *CX* ciento i diez.

COLOCACION DE ESTOS NUMEROS.

1,	2,	3,	4,	5,	6,	7,	8,	9,	10,	11,
I,	II,	III,	IV,	V,	VI,	VII,	VIII,	IX,	X,	XI,
12,	13,	14,	15,	16,	17,	18,	19,			
XII,	XIII,	XIV,	XV,	XVI,	XVII,	XVIII,	XIX,			
20,	30,	40,	50,	60,	70,	80,	90,			
XX,	XXX,	XL,	L,	LX,	LXX,	LXXX,	XC,			
		100,	500,	900,	1000.					
		C,	D,	CM,	M.					

(*) He añadido lo inserto entre estas marcas [] sobre el uso del apóstrofo que se habia olvidado al autor.—*Espinal.*

PARTE CUARTA.

DE LA PROSODIA.



- P. Qué es prosodia ?
- R. Aquella parte de la gramática que enseña el acento i cantidad con que deben pronunciarse las palabras.
- P. De qué medios se vale la gramática para enseñar la pronunciacion de las palabras ?
- R. De la cantidad i acento de las sílabas.
- P. Qué es cantidad ?
- R. El tiempo que se gasta en pronunciar una sílaba, por el cual se denota si es larga ó breve. La sílaba breve emplea un tiempo, la larga dos, v. g. en esta palabra *amó*, la *a* primera es breve, la *ó* segunda larga.
- P. Por donde conoceremos la cantidad en las palabras castellanas ?
- R. Por el acento, que nos señalará fijamente las sílabas que son largas, i cuales sean breves.
- P. Qué es acento ?
- R. El tono con que se pronuncia una palabra, ya subiendo, ó ya bajando la voz.
- P. Cuantos acentos hai en castellano ?
- R. El agudo solamente, el cual denota que se debe levantar la voz en la sílaba sobre que está colocado, i que esta es larga: i se figura con una corta línea de izquierda á derecha.
- P. Como estableceremos la cantidad de las sílabas, i por consiguiente como fijaremos el lugar del acento ?
- R. De esta manera: las palabras ó son monosílabas, como *yo*, *mi*, *se*; ó bisílabas como *amor*, *fácil*; ó polisílabas, como *certámen*, *místico*.
- Regla 1.ª Toda voz monosílaba es larga; por el acento

no se pone en ella, á no ser para evitar equivocacion, i por esta razon se acentúan.

1. ° Si, cuando es adverbio afirmativo i recíproco, i no se acentuará cuando es condicional, v. g, *si vienes: Pedro habla de sí.*
2. ° Sé, se acentuará cuando es verbo, v. g, *sé lo que hablas:* no se acentúa cuando es recíproco, v. g, *se ama la virtud.*
3. ° El, con acento cuando es pronombre v. g, *él habló:* i sin acento es artículo, v. g, *el padre.*
4. ° Dé, tendrá acento cuando sea verbo, v. g, *espero que me dé licencia:* no le tendrá cuando sea preposicion, v. g, *la casa de Pedro.*
5. ° Mi, tú, llevarán acento cuando sean pronombres personales, v. g, *no quisiste tú para mí el bien:* i no llevarán acento cuando sean posesivos, v. g, *tu casa, mi amigo.*
6. ° Tambien se acentúan té significando la bebida: i las vocales á, é, í, ó, ú, cuando forman por si una sola diccion; pero no se acentúa o, cuando es interjeccion.

Regla 2. ° Las bisílabas pueden tener el acento en la primera ó en la última sílaba.

Regla 3. ° Las polisílabas deben tenerle en la penúltima, ó en la antepenúltima si son palabras esdrújulas.

P. Digame U. las reglas que nos conduzcan á conocer la cantidad?

R. Sean las siguientes, aunque como todas las de otras lenguas no dejen de tener algunas escepciones.

1. ° Vocal antes de dos consonantes es larga, como *acto, defecto, hambre.*
2. ° Todo diptongo es largo, como *deudo, autor, cielo.*

Nota. Nuestros diptongos no son como los de otras lenguas, en las que suena una vocal sola i la otra pierde su sonido (1): en castellano suenan las dos

(1) Como la *ae*, *oe* del latin: el *ai* en frances é inglés que dan sonido de *e*.

vocales; bien que se hace sentir una mas que la otra: por cuya razon decimos:

1. ° Si el diptongo tiene por segunda vocal la *i* ó la *u*, la vocal anterior tendrá el sonido mas perceptible, i por consiguiente es larga, como *cáusa*, *véinte*, *máti*, *déudo*.
2. ° Si en el diptongo fuere la segunda *a*, *e*, *o*, estas tendrán el sonido mas perceptible, i el acento corresponderá sobre ellas, como *cuándo*: *fuérte*, *Diós*; pero no hai necesidad de acentuarlos siempre.

Esceptúanse de esta regla las palabras que pueden ser nombres i verbos, cargando mas la pronunciacion sobre la primera vocal en los nombres, i sobre la segunda en los verbos como *gloria*, *codicia* (1) v. g, *aquel se gloria*, *aquel codició*. (2)

3. ° En los triptongos si la vocal del medio es *a* ó *e* se hace sentir mas su sonido i es larga, i sobre ella recae el acento, i las demas son breves, como *averigúais*, *viciéis*, *buéi*.

Regla 4. ° Las palabras que acaban en consonante fija, se acentuarán en la última sílaba, como *amistad*, *adad*, *azúl*, *candil*, *atún*, *refrán*, *amór*, *mugér*, *reloz*, *perdiz*, *andalúz*.

Esceptúanse las siguientes dicciones que tienen el acento en la penúltima.

En *l*, *ángel*, *arcángel*, *cárcel*, *árbol*, *cónsul*, *dátil*, *dócil*, *estéril*, *fácil*, *fértil*, *estiercol*, *mármol*, *mástil*.

En *n*, *certámen*, *vejámen*, *virgen*, *cánon*.

En *r*, *albéitar*, *ánsar*, *acíbar*, *alcázar*, *aljófar*, *azúcar*, *azófar*, *César*, *néctar*.

En *s*, *Alcibiádes*, *lúnes* i los demas dias de la semana.

En *z*, *alférez*, *apéndiz*, *cáliz*, *lápiz*, *Fernández*, *Gómez*, i los demas patronímicos en *ez*.

Ninguna palabra castellana acabada en *b*, *c*, *f*, *g*, *m*, *p*, *t*, i las que acaban en estas letras son griegas ó

(1) Nombres.

(2) Verbos.

hebréas, i tienen la última larga como *Jacób, Melquisedéc, Abrahám &c.*

Regla 5. Todas las palabras castellanas de mas de una sílaba que no sean esdrújulas acabadas en *a, e, o*, tienen la penúltima larga i la última breve, como *pálma, coróná, dóte, cóbre máno, camino.*

Esceptúanse *maná, Alá, Alcalá, alvalá, acá, allá, acullá, quizá.*

En *é, rapé.*

Regla 5. Las palabras acabadas en *i* i *u* que son extranjeras, tienen la última larga, como *borceguí, carmecí, vericú, Perú.*

Esceptúanse *cási, ó cuasi, espíritu tribu.*

Regla 7. Todas las palabras esdrújulas tienen larga la antepenúltima. Llámense esdrújulas las palabras polisílabas, que tienen breves las dos últimas sílabas: son derivadas del griego ó latin, i no se puede dar otra regla para conocerlas: como *pérdida, Agreda, cédula, brújula, ánade, filósofo, lógico, último, huérfano, áspero, tábano &c.*

DE LA CANTIDAD DEL VERBO.

Regla 1. Los verbos de mas de una sílaba de cualquier conjugacion, mode, tiempo, número i persona tienen el acento agudo en la penúltima sílaba que es la larga, como *ámo, ámas, débito, debes, debía, óigo, óyes, amámos, debémos &c.*

Esceptúanse las primeras i terceras personas del singular del pretérito perfecto de indicativo en los verbos regulares, v. g, *yo amé, él amó, bebí, bebió*, que pasan el acento á la última sílaba que es la larga.

Pero en los irregulares se sigue en lo general la regla comun, como *anduve, anduvo, tráje, trájó dije, dijo.*

Tambien pasa el acento a la última sílaba en las personas siguientes del verbo *estar, estás, está, están*; i en la primera i segunda persona del singular i

tercera del plural del futuro imperfecto de indicativo de todos los verbos, como *amaré, temerás, partirá, estarán*: en la segunda persona del plural del imperativo, como *amad, partid*, i en la primera voz de infinito como *amar, aborrecér, partir*.

El acento se colocará en la antepenúltima en las primeras i segundas personas del plural del imperfecto de indicativo, i del imperfecto i futuro de subjuntivo, como *amábamos, amábais, ó amábedes: amaríamos, amaríais, amáramos, amárais, ó amárades: amáremos, amáreis ó amáredes*.

Los plurales ya de nombres, ya de verbos, tendrán el acento en la sílaba que esté acentuada en singular; esceptuándose *caractéres*.

Cuando se añaden á los verbos algunos de los pronombres *me, te, se, le, nos, vos, os, la, lo, les, las, los*, queda breve la sílaba en que termina el verbo (si lo era), aun cuando resulten dos consonantes, v. g. *oyeme, mirábate, ámanlo, quiérense*: i si se juntasen dos pronombres se acentuará la cuarta sílaba contando para atrás, como *págamelo, dijosenos*.

Los adverbios acabados en *mente* conservarán el acento en la sílaba que lo tenían sin esta terminacion, como *fácilmente, bellisimamente, tenázmente*.

Toda palabra polisílaba terminada en vocal sin acento, tiene larga la penúltima.



